

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Recibido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana"

Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | | | | | |
|--------|--------------------------|---------|---------------------------|--------|---------------------------|
| UNION | 12 meses... \$21.00 oro. | DE OUBA | 12 meses... \$15.00 plata | HABANA | 12 meses... \$14.00 plata |
| POSTAL | 6 id.... \$11.00 " | | 6 id.... \$ 8.00 " | | 6 id.... \$ 7.00 " |
| | 3 id.... \$ 6.00 " | | 3 id.... \$ 4.00 " | | 3 id.... \$ 3.75 " |

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Diciembre 12.

EN EL SENADO

Ha comenzado en el Senado la discusión del proyecto de Ley sobre colonización interior agrícola.

EN EL CONGRESO

El diputado don Luis López Ballester ha explicado en el Congreso una interpelación sobre las recompensas que habrán de concederse á los héroes de la guerra de Melilla de 1909.

CONFERENCIA

Los diputados de las provincias productoras de azúcar de caña y de remolacha, han conferenciado con el señor Ministro de Hacienda.

Este les ha prometido limitar lo más posible el impuesto que actualmente grava á dicha industria.

EN MELILLA

Se ha celebrado en Melilla la sesión inaugural del cuarto Congreso Africanista.

Asistieron numerosas Corporaciones científicas, representantes de las Cámaras de Comercio y Agrícola y de gran número de sociedades.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado á 27.11.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS

Washington, Diciembre 12.

El Presidente Taft ha enviado al Senado, para su aprobación, los nombramientos que ha hecho á favor de los jueces Edward, Douglass y White, para Magistrados del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, que será presidido por el último, cuyo nombramiento fué aprobado en el acto.

Han sido nombrados Magistrados suplentes del mismo Tribunal los jueces Willis, Vanderuter y Joseph Lamar.

Los jueces Martu Knapp, Robert Archibald, William Hunt, John Emmett Gerland y Julian Mack, han sido nombrados magistrados del Tribunal de Comercio, y B. H. Meyer y C. C. Mac Chord miembros de la Comisión del Tráfico entre Estados.

ELECCION PROTESTADA

Nueva York, Diciembre 12.

Edward Barrow, de Toronto, ha sido electo Presidente de la Liga de clubs de base ball del Este.

Este nombramiento fué hecho en violación de los representantes á cinco clubs, y como quiera que no estaban representados en la junta, entendiéndose que protestarán contra la elección de Mr. Barrow, que califican de ilegal.

ALMOHADAS
DE
PLUMA
Y
COLCHONES
DE
BORRA DE
SEDA
Y
DE MARCA
OSTERMOOR

CHAMPION & PASCUAL,
Obispo 99-101.

Dbre.-1

CARBON
"POCAHONTAS"
CUBAN COAL CO.
La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-1145

SALIDA DE BUQUES

Río Janeiro, Diciembre 12.

Todos los buques de guerra surtos en puerto, exceptuando los "dreadnoughts" "Minas Geraes" y Sao Paulo, han salido bajo órdenes que llevan en pliegos sellados.

Los oficiales del Gobierno tienen las llaves de los cañones de retrocarga que están en los "dreadnoughts." Témesese que el Gobierno no ha dominado por completo la situación y que ocurran nuevos desórdenes.

LAS ELECCIONES

EN INGLATERRA

Londres, Diciembre 12.

El Gobierno ha ganado hoy un puesto de los unionistas. La situación de los partidos es la siguiente: coalición gubernamental, 289; unionistas, 229.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 12

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-liquidando), 103.

Bonos de los Estados Unidos, á 100.34 por ciento.

Descuento papel comercial, 5 á 5 1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.82.15.

Cambios sobre Londres á la vista banqueros, \$4.85.40.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 95.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.05 etc.

Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.50 etc. c. y f.

Centrifugas pol. 96, entrega primera quince de Enero, 2.12 etc.; todo Enero, 2.38.

Idem id. id. Febrero, 2.316 etc. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.55 etc.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.30 etc.

Harina patente Minnesota, \$5.50.

Mantequilla Oeste, en terceroles, \$10.50.

Londres, Diciembre 12

Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 9s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0.34d.

Consolidados, ex-interés, 79.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4.12 por ciento.

Recta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á 479.

París, Diciembre 12

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 75 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 12 de Diciembre de 1910, hechas al aire libre en "El Almenares." Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

| | | |
|-------------|------------|------------|
| Temperatura | Centígrado | Fahrenheit |
| Máxima | 24 | 75.2 |
| Mínima | 20 | 68 |

Barómetro: A las 4 p. m. 767.

DISIPA LA INFELICIDAD.

Unanimidad de Pareceres de Hombr

Muchas mujeres lloran y se afligen y rehusan todo consuelo porque lo que una vez fueron sus soberbias trenzas se han ajado y aclarado, nopocos hombres se vuelven blasfemos porque las moscas les pellicazan á través de la tenue espesura de su cabello. Habrá de ser una buena nueva para las víctimas de ambos sexos saber que el Herpicide Newbro se ha colocado en el mercado. Es el nuevo germicida y antiséptico que obra destruyendo el germen ó microbio que es la causa subyacente de la destrucción del cabello. El Herpicide es una nueva preparación hecha según una nueva fórmula basada en un nuevo principio. Cualquiera que la haya probado decidirá en su favor. Probadla, y os convencereis. Cura la comección del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sarrá á Hijos, Manuel Johnson, Obispo 55 y 56, Agentes especiales.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Womann & Co.
(BANQUEOS)

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 12

Azúcares.—El mercado de Londres abrió sin variación en las cotizaciones del sábado.

En Nueva York, si hemos de juzgar por las cotizaciones de hoy, los refinadores están dispuestos á pagar una fracción de aumento por los azúcares á entregar en todo el mes de Enero.

El mercado local abrió hoy quieto, debido al retraimiento de los productores que aspiran á precios más altos que los vigentes, por lo que se ha dado á conocer solamente la siguiente venta:

10,000 sacos centrifugas pol. 96, á 4.12 rs. arroba para entregar en todo el mes de Enero en esta plaza.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

| | | |
|--|----------|------------|
| | Comercio | Banqueros |
| Londres 3 div..... | 20% | 21 1/2% P. |
| .. 60 d.v..... | 19 1/2% | 20 1/2% P. |
| París, 3 div..... | 6. | 6 1/2% P. |
| Hamburgo, 3 div..... | 4 1/2% | 5 1/2% P. |
| Estados Unidos 3 div | 10 1/2% | 10 1/2% P. |
| España, s. plaza y cantidad, 8 div..... | % | 1/2 D. |
| Oto. papel comercial 8 á 10 p. 5 anual. | | |
| MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue: | | |
| Greenbacks..... | 10 1/2% | 10 1/2% P. |
| Plata española..... | 98 1/2% | 98 1/2% V. |

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al contado

500 acciones F. C. Unidos, 91.
100 idem, idem, idem, 91 1/2.
200 idem idem, idem, 91.
100 idem, idem, idem, 91 1/2.

A plazos

100 acciones F. C. Unidos, entregar en Diciembre, 91.
100 idem, idem, idem, pedir en Diciembre, 92.
300 idem, idem, idem, entregar en Diciembre, 91 1/2.
100 idem, idem, idem, pedir en Diciembre, 92.

1550 acciones vendidas.

Habana, 12 de Diciembre de 1910

El Vocal,

O. Fernández

Aduna de la Habana

Recaudación de hoy: \$42,701-37.

Habana, 12 de Diciembre de 1910

Mercado Monetario

EXPORTACION

El vapor "Saratoga" que salió el sábado para Nueva York, llevó la cantidad de 311,000 pesos oro americano embarcados por el Banco Nacional.

CASAS DE CAMBIO

Habana, Diciembre 12 de 1910

A las 5 de la tarde.

| | |
|--|----------------------|
| Plata española..... | 98 1/2% á 98 3/4% V. |
| Calderilla (en oro) | 97 á 98 V. |
| oro americano contra oro español... | 110% á 110% P. |
| Oro americano contra Otra plata española | 110% á 110% V. |
| Centenes..... | 45.37 en plata |
| Id. en cantidades.... | 45.38 en plata |
| Luises..... | 44.30 en plata |
| Id. en cantidades.... | 44.31 en plata |
| El peso americano en plata española | 1.11 1/2 á 1-12 V. |

Mercado Pecuario

Diciembre 12

Entradas de los días 10 y 11:

A Melchor Rodríguez, de Pinar del Río, 13 machos y 15 hembras vacunas.

A Tomás Pérez, de Campo Florido, 8 machos y 24 hembras vacunas.

A Ignacio González, de Ceiba del Agua, 14 machos vacunos.

A Ramírez y Gutiérrez, de Lajas, 74 machos y 61 hembras vacunas.

A Desiderio Valle, de San José de las Lajas, 3 machos y 7 hembras vacunas.

A Lucio Betancourt, de Pinar del Río, 5 machos vacunos.

A Ramón Cruz, de Consolación del Norte, 14 machos y 41 hembras vacunas.

A Eliseo Martínez, de Rodas, 61 machos vacunos.

A Primo Alvarez, de Boyeros, 5 machos y 2 hembras vacunas.

A El mismo, de Güines, 40 machos vacunos.

A El mismo de la Primera Sucursal, 12 machos vacunos.

A Francisco L. del Valle, de Sancti Spiritus, 50 machos vacunos.

A Primo Alvarez, de Jaruco, 4 machos vacunos.

A Miguel Vilató, de Camagüey, 77 machos vacunos.

A Raul Lamar, de idem, 52 machos vacunos.

A Raul Lamar, de idem, 52 machos vacunos.

A Cornelio Morciego, de idem, 40 hembras vacunas.

A Pedro Ruiz, de Santa Cruz del Norte, 1 caballo.

A Miguel Acosta, de Guanajay, 2 hembras vacunas.

A El mismo, de Artemisa, 1 macho vacuno.

A Eusebio González, de Güines, 16 machos vacunos.

A Pedro Pérez, 3 machos y 6 hembras vacunas.

Salidas de los días 10 y 11:

Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 109 machos y 33 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 414 machos y 160 hembras vacunas.

Maadero de Regla, 25 machos vacunos.

Para varios érninos:

Para Mariano, á Adolfo González, 20 machos vacunos.

Para la Segunda Sucursal, á Antonio M. de Cárdenas, 3 machos vacunos.

Para la Primera Sucursal, á Ricardo López, 1 caballo.

Para San Francisco de Paula, á Angel Montaña, 1 caballo.

La venta de ganado en pie

Los precios á que se detalló el ganado en los corrales del Luyanó, en el día de hoy, fueron los que á continuación se expresan:

Ganado vacuno, de 4.12 á 4.58 centavos; idem de cerda, de 8 á 8.12 centavos; idem lanar, de \$2 á \$2.50.

La situación del mercado

El mercado se halla regular de abastecimiento. Se esperan varios trenes con ganado.

Matadero de Regla

Comenzó ya la matanza en este Matadero, declarado por el Municipio como Municipal.

Reses sacrificadas hoy:
Ganado vacuno..... 6
Idem lanar..... 4

Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:

Toros, torretes, novillos y vacas, de 17 á 20 centavos.

Terneras, á 21 centavos.

Vacunas, de 17 á 19 centavos kilo.

Lanar, á 32 centavos idem.

Matadero Industrial.

(Por matanza del Municipio.)

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno..... 278
Idem de cerda..... 121
Idem lanar..... 31

Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:

Las de toros torretes, novillos y vacas, de 16 á 20 centavos.

Terneras, á 21 centavos.

La de cerda, de 24 á 36 cts. kilo.

Carneros, á 30 centavos kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno..... 52
Idem de cerda..... 31
Idem lanar..... 1

Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:

Las de toros torretes, novillos y vacas, de 17 á 20 centavos el kilo.

La de cerda, á 34 y 36 centavos el kilo.

Lanar, á 32 centavos.

Resumen semanal

Se han sacrificado durante la pasada semana, en los dos mataderos de esta ciudad, las siguientes cabezas de ganado:

| | | | |
|-----------------|-------|-------|------|
| Mataderos | Vno. | Lar. | Cda. |
| Luyanó..... | 396 | 244 | 14 |
| Industrial..... | 1,918 | 1,105 | 312 |
| Totales..... | 2,314 | 1,349 | 326 |

Recaudación del Municipio

El Municipio ha recaudado por el recibo de impuesto de matanza durante la semana anterior, las cantidades siguientes:

Matadero de Luyanó... \$ 771-20

Idem industrial..... 6,026-80

Total..... \$6,798-00

El promedio de precios

Los precios fluctuantes durante la semana pasada, fueron los siguientes:

En pie: Ganado vacuno, de 4.12 á 4.34 centavos; cerda, de 7.12 á 8.12 centavos; lanar, de \$1.50 á \$2.50

Beneficiado: Ganado vacuno, de 15 á 21 centavos; Cerda, de 34 á 37 centavos; lanar, de 30 á 32 centavos.

La zafra en Sagua

El señor don Carlos M. Rosales, se ha servido remitirnos el siguiente estado comparativo de la producción de los ingenios del término de Sagua la Grande, durante las zafras de 1908 á 1909 y 1909 y 1910, y exportación por dicho puerto:

| | | |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | Sacos. 1908-1909 | Sacos. 1909-1910 |
| Caridad..... | 28,413 | 35,788 |
| Carmita..... | 9,084 | 11,243 |
| Constancia..... | 81,245 | 90,501 |
| Corazón de Jesús..... | 17,338 | 21,574 |
| El Salvador..... | 24,009 | 51,000 |
| Esperanza..... | 24,895 | 33,000 |
| Esperanza Reyes..... | | 8,250 |
| Luzgardita..... | 26,753 | 44,264 |
| Luisa y Antonia..... | 7,470 | 13,204 |
| Macagua..... | 17,933 | 23,137 |
| Patricio..... | 55,059 | 75,984 |
| Purlo..... | 47,205 | 48,931 |
| Ramona..... | 23,954 | 19,480 |
| Resolución..... | 16,080 | 24,907 |
| Resulta..... | 59,032 | 68,871 |
| San Francisco..... | 17,337 | 20,523 |
| Sta. Lutgarda López..... | 50,034 | 62,738 |
| Sta. Lutgarda, Gamba..... | 2 | |

A nuestros Corresponsales y Agentes de provincias

En vísperas de principiar la nueva zafra, suplicamos a todos nuestros Corresponsales y Agentes de provincias que traten de adquirir, para transmitírnoslas a la mayor brevedad que les sea posible, cuantas noticias y datos relativos a la molienda en los centrales que radican en sus respectivas jurisdicciones, como son fecha en que principian a moler, rendimiento de la caña, tareas diarias, producción probable y cuantas más juzguen de interés para el público.

Producción azucarera en los Estados Unidos

En su informe anual, dice Mr. Wilson, el Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, que la producción del azúcar de remolacha ha sido sujeta durante el año a las vicisitudes del clima y otros contratiempos, habiendo en el área del cultivo en Colorado, Utah e Idaho; pero en California, Michigan, Wisconsin y otros Estados, la producción ha sido mayor que el año pasado, a consecuencia de haberse construido en ellos varias fábricas nuevas y en 1911 se pondrán en marcha cinco fábricas adicionales, dos en California y una en cada uno de los Estados de Colorado, Utah y Nevada.

Todos los campos sembrados en abundancia este año, han producido remolacha de excelente calidad. Es todavía demasiado temprano para calcular con exactitud la ascendencia de la producción de este año, pero según los indicios ascenderá como la de 1909, a unos \$12,000,000, y su valor total será de \$51,000,000, o quizás algo menor que el de 1909, que es hasta ahora la cosecha de mayor valor que se ha hecho en el país.

Según los cálculos que se han hecho, la producción de azúcar de caña será de unas 247,000 toneladas, resultando menor que la de muchos de los años anteriores y presentará en fábrica un valor de 28,000,000 de pesos, cantidad inferior a la que han producido las cuatro zafras precedentes. Si se realizan las predicciones hechas, la producción azucarera de remolacha y caña en los Estados Unidos, ascenderá a un valor de \$59,000,000, cantidad que ha sido superada una sola vez, en 1909.

El valor en fábrica de las dos clases de azúcar ascenderá próximamente a 79 millones de pesos, y si a esta cantidad se agrega el valor de las mieles y pulpas, el del azúcar de sorgo y molienda, el valor total de la producción azucarera será de \$97,000,000 o solamente \$4,000,000 menos que en 1909.

Sociedades y Empresas

Los señores Peón Muñoz y Ca., de esta plaza, nos participan por circular fechada en ésta el 16 de Noviembre, que han comprado a los señores Leoncio Suárez, (S. en C.) el almacén de sedería y quincaillería de la calle de Ríola núm. 79, y que han trasladado a dicho local su negocio de comercio de la calle de Neptuno número 77.

Con fecha 15 de Noviembre, se ha constituido una sociedad que se dedicará al giro de ferretería y girará en esta plaza bajo la razón de Huarte y Besagui, (S. en C.) siendo socios gerentes de la misma los señores don Lorenzo Huarte y don Maximino Besagui, y comendatario, don Lope Lázaro.

Por circular fechada en ésta el 25 de Noviembre, nos participan los señores Corrujo y González, que el sensible fallecimiento de su socio gerente don Ramón Corrujo Riva, ocurrido el 17 del citado mes, e hñada altera los negocios de dicha firma por hallarse previsto el caso en su escritura social.

Vapores de travesía

- 12.—D. de Larinaga. Liverpool.
13.—Dronning Olga. Christiania.
14.—Conway. Amberes y escalas.
15.—Havana. New York.
16.—Española. Veracruz.
17.—Saint Laurent. Havre y escalas.
18.—Bordeaux. Progreso y escalas.
19.—Elbe. Hamburgo.
20.—Montserat. Cádiz y escalas.
21.—E. O. Saltmarsh. Liverpool.
22.—Calabria. Hamburgo y escalas.
23.—México. New York.
24.—Mérica. Veracruz y Progreso.
25.—Excelsior. New Orleans.
26.—Alfonso XII. Veracruz.
27.—Frankenwald. Hamburgo.
28.—Dora. Amberes y escalas.
29.—Saratoga. New York.
30.—Morro Castle. New York.
31.—Dora. Amberes y escalas.
32.—Rheintraf. Boston.
33.—Esperanza. Veracruz y Progreso.
34.—Condé Wilfredo. Barcelona escalas.
35.—Montserat. Veracruz y escalas.
Enero
2.—La Champagne. Saint Nazaire.
3.—Rojoan. Liverpool y escalas.
4.—Shahristan. Amberes y escalas.

SE ESPERAN

- 12.—Montserat. New York.
13.—Excelsior. New Orleans.
14.—Española. Saint Nazaire y escalas.
15.—Saint Laurent. New Orleans.
16.—Bordeaux. Progreso y escalas.
17.—Havana. New York.
18.—Montserat. Veracruz y escalas.
19.—México. Progreso y Veracruz.
20.—Frankenwald. Veracruz y escalas.
21.—Mérica. New York.
22.—Alfonso XII. Coruña y escalas.
23.—Saratoga. New York.
24.—Trader. Montevideo y escalas.
25.—Morro Castle. Progreso Veracruz.
26.—Rheintraf. Boston.
27.—Esperanza. Veracruz y Progreso.
28.—Montserat. New York y escalas.
Enero
3.—La Champagne. Veracruz.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 10
De Barcelona y escalas en 25 días, vapor español "Miguel M. de Pinillos", capitán Martínez, toneladas 2578, con carga y 203 pasajeros, consignado a Marcos Hno. y Ca.
De Veracruz en 15 días, vapor alemán "Spreenwald", capitán Schubert, toneladas 3898, con carga de tránsito, consignado a Heilbut y Rasch.
De Jacksonville en 7 días, goleta americana J. P. Cooper, toneladas 215, con madera, consignada a J. Piá y Ca.

Día 11
De Moblia en 4 días, vapor noruego "Nornhelm", capitán Tonnesen, toneladas 1493, con carga, consignado a A. Martínez.
Día 12
De Moblia en 2 y medio días, vapor noruego "Mathilde", capitán Forgeresen, toneladas 2154, con carga, consignado a Louis V. Placé.
De New York en 2 y medio días, vapor americano "Esperanza", capitán Rogers, toneladas 4702, con carga y pasajeros, consignado a Zaido y Ca.
De Knights Key y escalas en 12 horas, vapor americano "Miami", capitán White, toneladas 1741, con carga y pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Ca.
De Veracruz y escalas en 4 días, vapor americano "Monterey", capitán Smith, toneladas 4702, con carga y pasajeros, consignado a Zaido y Ca.
De Liverpool y escalas vapor español "Castano", capitán Egurrola, ton. 3833, consignado a H. Astorqui y Ca.
De New York en 4 y medio días, vapor alemán "Atlas", capitán Metzen, toneladas 2480, con carga y pasajeros, consignado a Heilbut y Rasch.
De Saint John (N. B.) y escalas, en 9 y medio días, vapor noruego "Edda", capitán Meldell, toneladas 1138, con carga, consignado a A. J. Martínez.

SALIDAS

Día 11
Para Panzacola vapor noruego "Hanseat".
Para Hamburgo y escalas, vía Coruña, vapor alemán "Spreenwald".
Día 12
Para Matanzas vapor alemán "Reland".
Para Knights Key y escalas, vapor americano "Miami".

BUQUES DESPACHADOS

Día 10
Para Panzacola vapor noruego "Hanseat".
En lastre.
Para Matanzas vapor alemán "Reland", por S. y Tillmann.
De tránsito.
Para New York vapor americano "Saratoga", por Zaido y Ca.
28 pacas, 262 barriles y 2,132 tercios de tabaco.
631 cajas tabacos.
28 id. picadura.
55 id. cajetillas de cigarras.
4 id. dulces.
111 huacales naranjas.
959 id. piñas.
34 id. legumbres.
2,662 piezas madera de caoba.
27 tortugas.
62 pacas esponjas.
75 barriles miel de abejas.
1,350 hnos cueros.
78 bultos efectos.
Para Hamburgo y escalas, vía Coruña, vapor alemán "Spreenwald", por Heilbut y Rasch.
48 barriles tripas de reses.
20 pacas saponas.
1 caja tabacos.

BUQUES DE CABOTAJE ENTRADAS

Día 12
De Calbarien vapor "El Alava", capitán Octube, con 896 tercios de tabaco y efectos.
De Cárdenas goleta "Unión", patrón Valent, con 50 pipas aguardiente y efectos.
De Santa Cruz goleta "Benita", patrón Macip, con 15 sacos y fanegas de maíz.
De la goleta "Vigia", patrón Abello, con 20 sacos maíz.
De Sierra Morena goleta "Isa de Cuba", patrón Cabre, en lastre.
De Cárdenas goleta "Cristallá", patrón Alborno, con 40 pipas aguardiente.
De Matanzas goleta "Dos Hornos", patrón Valent, con 25 pipas aguardiente.

DESPACHADOS

Día 12
Para Santa Cruz goleta "Benita", patrón Macip, con efectos.
Para la goleta "Vigia", patrón Abello, con efectos.
Para Cárdenas goleta "María del Carmen", patrón Fleixas, con efectos.
Para Cabo San Antonio goleta "Joven Marcellino", patrón Pujol, con efectos.
Para Matanzas goleta "María", patrón Más, con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De New York en el vapor americano "Esperanza".
Señores Joaquín Vallejo, Alberto García Tuñón, Francisco González, Luis Gamonedá, Antonio Carrión, Juan Garate, Antonio Quesada, Antonio Duque, Francisco Garzón, Fernando Rodríguez, Andrés Sorrell, Juan Jofresa, Julio Sierra, Antonio González, Ann Rueda, Emilio Parga, Andrés Espino, Enrique Cuenca, Manuel Ledía, Benito Castañol, Benito López, A. Martín, Domingo Prieto, Andrés García, Belarmino Alvarez, Angel Fernández, Salvador Marcellino, Enrique Justinián, Epifanio Estarán, José Canero y 47 turistas.
De Veracruz en el vapor americano "Monterey".
Señores Paul Cowley, E. P. May Freise, G. H. Cook familia, Nicolás González, Rou D. González, Pilar del Río, Michael V. Foster, Francisco Mulica, Mabel Berasid, Miguel Beltrán, Francisco Romeral y familia, Cruz Antón, Tomás Sosa y familia, Antonio Berra y familia, Emilia M. de Threl, Alfredo Calizo, Roberto Zapata, Carmen Martínez, Buenaventura Flores, Julián Rívero, César Díaz, Tibilio Panigara, Simforiano López, Ignacio Aguilera, Pedro Quiroga, Juan Menardico, Domingo Tito, Felicia Gómez, Anbal Sardiñas, Gustavo Gómez, Armando Augusto, Celme Pasquel, Jesús Berrelro, Alejandro Bianhi, Antonio Chabey, Pascual Modoleto, Francisco Alejyan, Bernardo Ponce, Felicitana Camara, Pedro Rodríguez, Pura E. Moret, Trinidad Sánchez, Manuel Nómez, H. Gajol, Eugenio Portal, Julián Betancourt, Constantino Goyanes.

SE ESPERAN

De New Orleans en el vapor americano "Excelsior".
Señores Manuel Rodríguez y familia, Pedro Llanes, Dolores G. Abreu, Juan H. Ramos, G. Aguilera y 51 turistas.
De New York en el vapor alemán Atlas; Señores José Jané, Carlota Muller, A. Abott, H. Woeler, J. Auffed, Malvina Carmita, L. Carmick.

MANIFESTOS

Diciembre 10.
673
Vapor americano Mascotte, procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.
DE TAMPA
Southern Express Co.: 7 bultos efectos, 1 caja árboles, 1 fardo plantas, 5 cajas conservas, 1 máquina de coser y 1 badi vacio.
Julia Echemendia: 1 coche y 1 bulto accesorios.
L. E. Gwin: 42 cajas árboles en 90 atados cortos.
674
Vapor español Miguel M. Pinillos, procedente de Barcelona y escalas, consignado a Marcos hermanos y Ca.
DE BARCELONA
(Para la Habana.)
Bonet y Ca.: 80 cajas ajos.
Piá y Hnos.: 35 jaulas id.
Muñoz y Ca.: 50 id. id.
Alonso Menéndez y Ca.: 50 id. id.
Galbán y Ca.: 70 pipas, 402, 2404, 508, 5010 vino y 300 cajas jabón.
H. Astorqui y Ca.: 140 cajas ajos.
Costa y Barbetto: 150 cajas conservas.
J. Rificas Nolla: 254 pipa vino y 250 cajas jabón.
J. Ballcells y Ca.: 2002 pipas y 350 id. vino.
30 cajas uurrón y 25 sacos frijoles.
Quesada y Ca.: 25 pipas, 252 y 254 id. vino.
A. Blanch y Ca.: 25 pipas, 252 y 254 id. id.
J. Gutiérrez y Ca.: 15 pipas, 202 y 304 id. id. y 12 cajas ajos.

M. Ruiz Barreto: 254 pipa vino.
Santaballa, Valdés Ca.: 504 id. id.
A. Romero: 252 id. id.
Díaz y Guerrero: 25 pipas id.
J. Regó: 15 id. id.
M. Grande: 504 pipa id. id.
C. Fernández y Ca.: 75 id. id.
Mestre y López: 854 id. id.
Carbonell y Dalmau: 204 cajas id.
F. Piá: 1504 pipa id.
Luengas y Barros: 1504 id. id.
Ballstérry Foyo y Ca.: 40 cajas id.
J. Gener Vía: 30 fardos taponas.
J. González Covian: 50 jaulas ajos.
Salceda Hno. y Ca.: 754 pipa vino.
E. Miró: 50 estuches y 255 cajas fideos.
M. Grande: 504 pipa vino.
García blanco y Ca.: 10 pipas, 202 y 1004 id. id.
Fuente, Presa y Ca.: 4 bultos maquinaria.
G. Gimnesta: 1 id. efectos.
A. López: 8 cajas pianos.
Rambal y Bousa: 5 id. libros.
Taboada y Rodríguez: 100 id. losetas.
Pons y Ca.: 750 huacales id. y 2,431 id. azulejos.
E. Ricart y Ca.: 100 fardos rute, 82 id. borra y 1 id. escobas.
M. Barba G.: 10 barricas vidrio.
Humara y Ca.: 5 id. id.
Viadero y Velasco: 9 id. id.
T. E. id. id.
G. Pedraza: 5 id. id.
E. García: 6 id. id.
G. Cañizo G.: 11 id. id.
J. Ornat: 1 caja loza.
Viuda de J. Sarra: 6 hijo: 100 cajas aguas minerales.
J. Mercadal y Hno.: 4 cajas calzado.
J. Arriondo: 1 id. id.
González y González: 1 id. id.
Fernández y Maza: 11 bultos efectos.
Vázquez Hno. y Ca.: 3 id. id.
Fernández y Ca.: 10 id. id.
Castelro y Vizoso: 50 id. ferretería.
J. de la Presa: 55 id. id.
Orden: 127 id. id. 1 id. efectos, 1 id. telos, 190 cajas conservas, 5 barriles baldosa, 140 cajas, 55 pipas y 1,2564 id. vino y 112 jaulas ajos.
(Para Sagua.)
Gómez Travieas y Ca.: 10 pipas y 402 id. vino.
Muñoz y Ca.: 15 bultos vidrio.
DE VALENCIA
(Para la Habana.)
M. Alvarez y Ca.: 2 cajas efectos.
B. Fernández y Ca.: 50 sacos arroz.
Galbán y Ca.: 200 id. id.
E. Miró: 100 id. id.
Lavín y Gómez: 100 id. id.
Alonso Menéndez y Ca.: 100 id. id.
R. Torregrosa: 5 cajas almendras, 200 id. higos, 10 barriles y 10 pipas vino.
A. Tomé: 25 id. id.
A. Romero: 15 barriles id.
Levy Hno. y Ca.: 100 pipas id.
Fernández, Trápaga y Ca.: 60 id. id.
Taboada y Rodríguez: 60 cajas azulejos.
Genero González: 200 sacos arroz.
Negrera y Hno.: 3 bocoyes vino.
J. Rodríguez: 2 id. id.
López e Izquierdo: 25 pipas id.
J. Regó: 10 id. id.
Canales y Ca.: 8 id. id.
Romagos y Ca.: 200 cajas conservas y 150 sacos arroz.
T. González: 20 pipas vino.
Orden: 214 jaulas ajos y 125 cajas conservas.

DE ALICANTE

Wicks y Ca.: 8 cajas almendras y 534 id. conservas.
J. Villegas: 4 pipas vino.
A. Ramos: 36 cajas pimentón.
Q. Gallostra: 68 pipas vino.
A. París: 8 barriles vinagre y 101 id. aceite.
Orden: 100 piezas piedras de mármol y 24 cajas alpargatas.

DE MALAGA

Díaz y Guerrero: 8 fardos taponas.
J. Victor: 61 cajas pasas y 1 id. vino.
Alonso Menéndez y Ca.: 21 sacos garbanos.
Romagos y Ca.: 21 id. id.
Viuda de J. Sarra: 62 id. id.
Negrera y Hno.: 2 bocoyes id.
M. Freire y Ca.: 5 id. y 12 bota id.
Trespallares y Norega: 2 bocoyes id.
Lopó, Alvarez y Ca.: 4 id. id.
Zalvidea, Ríos y Ca.: 2 id. id.
A. Tomé: 200 cajas pasas, 24 barriles y 18 cajas id.
J. Casasa: 2 bocoyes id.
Orden: 3 barriles id., 4 cajas aguardiente, 7 id. pescado y 40 id. pasas.

DE CADIZ

Wicks y Ca.: 100 sacos garbanos.
Munizaga y Ca.: 39 id. id.
M. Ruiz Barreto: 30 cajas coñac.
J. Casado: 3 bocoyes vino.
Hormaza y Ca.: 3 id. id.
Domenech y Artau: 3 id. id.
N. Merino: 4 id. id.
Consignatarios: 86 sacos garbanos.
E. Miró: 65 cajas vino.
A. Fernández: 4 bocoyes id.
Méndez y del Río: 2 id. y 12 pipa id.
Trueta Hno. y Ca.: 2 bocoyes id.
M. Brea: 10 cajas gallinas.
Q. Gallostra: 4 bocoyes vino.
Orden: 2 id. y 1 bota id., 600 cajas castañas y 300 id. higos.

DE SEVILLA

J. González Covian: 250 cajas aceite.
Luengas y Barros: 375 id. id.
J. Moyano: 9 jaulas gallos.
Carbonell y Dalmau: 100 cajas aceite.
Astorqui y Ca.: 60 id. id.
M. Sobrino: 200 id. id.
Romagos y Ca.: 200 id. id.
Zalvidea, Ríos y Ca.: 10 bocoyes id.

DE LAS PALMAS

M. Vega: 18 sacos nueces.
M. López y Ca.: 46 id. id.
E. Crespo: 48 id. id.
Alonso Menéndez y Ca.: 85 id. id.
Izquierdo y Ca.: 81 id. id.
B. Barceló y Ca.: 100 id. id.
A. Bosch: 8 cajas vino.
A. B. López: 1 id. efectos.
Orden: 1 id. id., 4 id. manzanas, 4 id. aguas minerales y 100 latas almendras.

DE STA. CRUZ DE TENERIFE

Prieto y Hno.: 2 cajas efectos.
P. Amaral: 25 pacas orégano, 12 id. laurel y 1 caja frutas.

DE PUERTO RICO

Galbán y Ca.: 240 sacos café.
Ballstérry Foyo y Ca.: 110 id. id.
Alonso Menéndez y Ca.: 50 id. id. y 1 fardo muestras.
R. Margarit: 11 pacas miraguano.
Orden: 150 sacos café.

DE VALENCIA PARA SAGUA

F. Comobia: 218 cajas azulejos.
Orden: 80 id. id.

DE MALAGA

Jimenez y hno: 100 cajas pasas y 200 id. higos.
E. González: 4 bocoyes vino y 1 caja efectos.
F. Sobrino: 3 bocoyes 1 barril y 1 id. pasas y 1 id. efectos.
Orden: 80 bultos plomo.
DE PUERTO RICO PARA CIENFUEGOS
Orden: 100 sacos café.
DE BARCELONA PARA MATANZAS
R. J. Andreu: 6 bultos efectos.
Altuna y Balpardó: 1.294 cajas baldosas y 8 id. pavaletas.
Lombardo Arechavaleta y cp: 20 pipas vino 202 y 3004 id y 300 cajas jabón.
J. Cabanas y cp: 19 bultos efectos.
C. Ortiz: 1 id. id.
L. Infesta: 1 id. id.
J. P. Casallins: 404 pipas vino.
Silveira Linares y cp: 13 bultos efectos y 504 pipas vino.
F. Martínez: 1004 id.
N. Samá: 25 pipas id.
Orden: 3 cajas efectos; 80 id ferretería; 20 pipas vino 252; 1004; 10,8 y 2010 vino.
DE VALENCIA
E. Mine: 50 bultos muebles.
P. Febles y cp: 50 pipas y 3 bocoyes vino.

N. Samá: 10 pipas id.
Sobrinos de Bea y cp: 1 caja azafrán.
J. E. Casalins: 10 pipas vino.

DE MALAGA

F. Sosa: 6 bultos efectos.
C. A. Riera y cp: 50 cajas pasas.
J. Pérez Blanco: 50 id. id.
A. Rodríguez: 50 id. id.
A. Solaun y cp: 56 id. id.
Larrazabal y Villa: 23 id. id y 4 id membrillo.
Rey y hno: 100 id. pasas; 2 botas y 12 barriles vino y 6 cajas dulces.
A. Samá: 12 bocoyes vino y 27 cajas pasas.

Diciembre 10.
675
Vapor alemán "Spreenwald", procedente de Veracruz y escalas, consignado a Heilbut y Rasch.
De tránsito.
676
Goleta americana "Joseph P. Cooper", procedente de Jacksonville, consignada a L. Piá y Ca.
Orden: 9,875 piezas y 41 atados madera.
Día 11
677
Vapor noruego "Nornhelm", procedente de Moblia, consignado a A. J. Martínez.
PARA LA HABANA
F. Bowmann: 200 barriles resina.
Kent y Kingsburg: 500 sacos alimento.
García, Blanco y cp: 30 cajas manteca.
A. Quesada: 1.273 pipas madera.
L. Carilles y cp: 73 id. id.
S. Arteta: 1.664 id. id.
T. Gómez: 3283 id. id.
L. O. Dantzer x co: 1.281 id. id.
PARA CIENFUEGOS
S. Balbín Valle: 25 tercerolas manteca y 250 sacos harina.
Cornojo y cp: 25 id y 40 cajas manteca.
V. Castañó: 3.598 piezas madera.
PARA MANZANILLO
Vazquez y cp: 4.234 piezas madera
M. Arca Campos: 4.859 id. id.
Ortiz, Fernandez y cp: 25 cajas manteca.
PARA SANTIAGO DE CUBA
III Vega y cp: 1.855 piezas madera.
Fajó, Cuadras y cp: 11.393 id. id.
F. Bowmann: 100 barriles resina.
C. Brauet y cp: 3 bultos efectos; 330 barriles cerveza; 75 tercerolas manteca y 1.000 sacos harina.
A. D. Santos: 500 id. id.
L. Mas e hijo: 250 id. id.
PARA GUANTANAMO
J. Robert: 11.278 piezas madera.
Brooks y cp: 1.080 id. id.

Día 12
678
Vapor alemán "Atlas", procedente de New York, consignado a Heilbut y Rasch.
PARA LA HABANA
Consignatario: 1 caja máquinas y 1 id. cuadros.
J. H. Steinhart: 12 bultos efectos.
Central América: 1 id. id.
Alfó, Fernández y cp: 11 id. cañerías.
H. S. Derrees: 5 cajas calzado.
J. Alvarez y cp: 5 id. efectos.
E. R. Margarit: 43 bultos cortes.
Singer S. Machine x co: 195 id máquinas de coser.
González, Menéndez y cp: 4 cajas tejidos.
J. N. Alley: 20 tamboros sosa.
Champion y Pascual: 16 bultos camas y accesorios.
C. Jordá: 5 cajas efectos.
Marechal y hno: 3 id. id.
A. B. Horn: 49 id. id.
Castelero y Vizoso: 10 tamboros ácido.
D. Rivero: 82 cajas sillars.
M. P. Mori: 25 cajas papel.
Comp. de litografías: 23 id cartón.
Banco Nacional: 1 caja tejidos y 1 id jabón.
C. B. Stevens x co: 1.000 barriles cemento.
Pons y cp: 9 bultos cañerías.
Orden: 100 barriles yeso; 195 bultos ferretería; 550 pacas heno; 500 sacos harina; 500 id aves; 25 cajas whiskey; 10 bultos efectos; 200 huacales coles; 450 sacas conservas; 410 barriles y 2472 id uvas.

PARA ISLA DE PINOS

G. W. Hadley: 16 bultos efectos.

Día 12
679
Vapor noruego "Hathilde", procedente de Moblia, consignado a Louis V. Placé.
PARA LA HABANA
R. Suárez y cp: 50 tercerolas y 38 cajas manteca y 2 id carne.
Galbán y cp: 200 id. manteca.
Carbonell y Dalmau: 100 cajas tocino; 55 id salchichón.
Quesada y cp: 5 id tocino; 25 tercerolas manteca.
Luengas y Barros: 10 cajas tocino; 100 tercerolas manteca y 200 sacos harina.
Fernández, Trápaga y cp: 10 cajas tocino.
García Blanco y cp: 5 id id; 40 tercerolas mantera y 6 id carne.
Isa Gutiérrez y rp: 10 cajas tocino y 50 sacos harina.
R. Palacio 15 cajas tocino.
A. Ramos: 10 id. id.
Salceda hno y cp: 5 id id.
G. Ruiz y cp: 5 id id.
A. Lamiguero: 150 tercerolas manteca y 5 id carne.
Fernández García y cp: 50 id. manteca; 30 barriles puerco y 23 bultos carne.
H. Astorqui y cp: 50 tercerolas manteca y 4 id carne.
Fernández y Villanueva: 10 id. manteca.
Huarte y Otero: 749 sacos maíz.
Arana y Larrauri: 250 id id y 250 id afrecho.
S. Orlosolo: 250 id. maíz.
M. Nazabal: 250 id. id.
F. García Castro: 250 id. id.
L. Maza R: 250 id. id.
Surro y Fraguera: 500 id. id.
Loidi y cp: 500 id id y 250 id afrecho.
S. Herrero: 250 id. maíz.
B. Fernández zM: 250 id. afrecho y 240 id. maíz.
W. B. Fair: 5 tercerolas manteca y 20 id jamones.
N. Geitz y cp: 2 piezas maquinaria.
A. Piá: 4 bultos efectos.
Buerzo y Asonso: 11355 piezas madera.
B. Gancedo y Crespo: 885 id. id.
Cuban Am. Sugar x co: 16 bultos maquinaria.
Bergasa y Timiras: 18 tercerolas manteca.
Rebevarri y Lezama: 4 id. carne.
Muñoz y cp: 4 id. id.
Yan Sanchezon: 5 id. id.
Méndez y Arrojó: 5 id. id.
Kwong W. On: 5 id. id.
E. Hernández y cp: 6 id. id.
E. Hernández y cp: 6 id. id.
F. Pita: 5 id. id.
J. F. Burquiel: 5 id. id.

R. Torregrosa: 6 id. id.
J. Alvarez R: 6 id. id.
Mantecón yep: 7 id id y 5 atados salchichón.
Mestre y López: 6 id carne 50 cajas manteca.
A. Hó Ferrández cp: 2.697 piezas cañerías.
Tréliga y Aldama: 250 sacos harina.
Villaplana Guerrero y cp: 300 id. id.
Barruque Maciá y cp: 600 id. id.
Pifan y Equero: 250 id. id.
J. Perpián: 250 id. maíz.
Crujeñetas hno y cp: 112 barriles resina.
La Defensa: 50 id. id.
Sabatés y Boda: 200 id id y 6 fardos efectos.
F. J. Meyer: 1835 piezas cañerías.
F. G. Robins x co: 5 fardos tela.
Champion y Pascual: 22 bultos efectos.
Havana Stove R x co: 8 id. id.
Palacio y García 13 id. id.
L. López: 4 id. id.
Hilzer Hasliny: 23 id. id.
F. Taquechel: 12 bultos drogas.
Viuda de J. Sarra: 6 hijo: 13 id. id.
Majó y Colomer: 4 id. id.
Fernández y Sobrino: 1 caja tejidos.
Blasco Menéndez y cp: 1 id. efectos.
Baste-recha y hno: 1 id. efectos.
A. Quesada: 865 piezas madera.
Alegret, Pelley y cp: 1.381 id. id.
Lykes y hno: 11 caballos; 23 mulas y 23 pacas heno.

Día 11
680
Vapor inglés "Yeare", procedente de Filadelfia, consignado a Louis V. Placé.
Cuban Trading Co.: 3,768 toneladas de carbón.
681
Vapor español "Castano", procedente de Liverpool y escalas, consignado a H. Astorqui y Ca.
DE LIVERPOOL
Consignatarios: 1.484 sacos arroz.
Echevarri y Lezama: 500 id. id.
J. P. Berendes y cp: 250 id. id.
Restoy y Othequy: 25 cajas ginebra.
García, Blanco y cp: 500 sacos arroz.
M. Nazabal: 500 id. id.
Carbonell y Dalmau: 100 atados pez paño; 4 id. buches y 100 cajas bacalao.
Newhall y Henderson: 52 id. whiskey.
Fernández, Trápaga y cp: 500 sacos arroz.
González y Suárez: 500 id. id.
F. Baumdiel y cp: 1 caja galletas.
S. id. cerveza y 3 id. conservas.
Viuda de Robert: 1 id. efectos y 3 id. chocolate.
J. M. Aigel: 5 id. id.
Pita y hnos: 11 sacos buches.
R. Suárez y cp: 1.000 id. arroz.
V. Campa y cp: 5 bultos tejidos.
F. Bermudez y cp: 2 id. id.
A. Rodríguez: 1 id. id.
C. Alvarez G: 2 id. id.
García, Miró y cp: 1 id. id.
González Menéndez y cp: 1 id. id.
Pérez y Gómez: 2 id. id.
R. Caneda H: 2 id. id.
Gómez, Piélagos y cp: 2 id. id.
Gutiérrez Cano y cp: 4 id. id.
V. G. Mendoza: 487 id. maquinaria.
Méndez y Gómez: 18 id. id.
Ferrocarri del Oeste: 5 id. materiales.
Comp. Azuc. de Gilhes: 6 id. maquinaria.
Ferrocarriales Unidos: 172 id. id.
L. F. de Cárdenas: 18 cajas hojalata.
Blasco, Menéndez y cp: 2 id. efectos.
G. Millington: 3 id. id.
A. Inceara: 3 id. id.
J. M. Otaolaurruchi: 23 bultos vidrio.

P. Vazquez: 5 id. efectos.
S. Leech: 1 id. id.
Huara y cp: 8 id. loza.
L. Bridat: 1 id. efectos.
Fernández y Sobrinos: 1 id. id.
Pumariega, García y cp: 1 id. id.
Ariola y Durán: 1 id. id.
Briol y cp: 2 id. id.
J. Partagats: 70 cajas hojalata.
Pomar y Graño: 6 bultos loza.
Fernández y Maza: 3 id. efectos.
R. Portas: 13 id. id.
Galbán y cp: 3 id. maquinaria.
B. Wilcox x co: 3 id. id.
Bengurriá, Corral y dp: 517 id. frutería.
Aspuru y cp: 21 id. id.
C. F. Calvo y cp: 109 id. id.
Fuente, Presa y cp: 2 id. id.
M. Viar: 16 id. id.
E. García Capote: y id. id.
Fernández y Camoura: 4 id. id.
V. Suárez: 24 id. id.
F. Casals: 51 id. id.
Urquía y cp: 191 id. id.
Marina y cp: 141 id. id.
Arulaco, Martínez y cp: 10 id. id.
Ortiz y Díaz: 56 id. id.
B. Alvarez: 1.048 id. id.
Mocetón y Arruzza: 6 id. id.
Taboas y Vía: 35 id. id.
Díaz y Alvarez: 58 id. id.
Orden: 34 id. id; 32 id. vidrio: 6 id. loza; 25 id. sosa; 21 barriles aceite; 5 cajas galletas; 108 barriles uvas y 1.440 sacos arroz.

DE SANTANDER

Consignatarios: 1 caja castañas y 61 id. embuditos.
Corteta y Rodríguez: 60 atados efectos.
R. Suárez y cp: 205 cajas sidra.
J. Mirayres: 6 pipas id.
Lloredo y cp: 6 cajas libros.
J. López R: 7 id. id.
J. Morlón: 4 id. id.
L. Arteaga: 1 id. id.
F. Pardo: 240 cajas sidra y 25 id. manteguilla.
J. M. amntecón: 3 id. jamones.
González y Suárez: 504 pipas vino.
Pomar y Graño: 100 cajas vidrio.
Romagos y cp: 150 cajas conservas.
Landeras, Calle y cp: 101 id. id.
Orden: 4004 pipas vino y 50 bordalesas id.

DE BILBAO

Consignatarios: 50 barriles vino y 26 fardos alpargatas.
Wicks y cp: 200 cajas conservas.
F. Andraea: 554 pipas vino; 20 bordalesas, 1 bocoy y 1 barrica id; 2 cajas sidra y 3 id almendras.
Horm

POR EL TRATADO

La prensa de provincias se muestra unánime al considerar la conveniencia del tratado con España, excitando al Gobierno cubano á que acelere las negociaciones emprendidas para llegar cuanto antes á la aprobación definitiva. A los periódicos cuyos juicios comentábamos el domingo en nuestra sección de "La Prensa," debemos agregar hoy "El Conservador de Oriente," que en su número del nueve de Diciembre inserta un editorial muy bien razonado, en el que aboga por el tratado de comercio y ensalza las gestiones realizadas por el ex-Ministro de Cuba en Madrid, doctor Carrera Jústiz, y por nuestro Director don Nicolás Rivero, para quien tiene el apreciable colega de Santiago frases honoríficas, que sinceramente le agradecemos.

Mucho nos satisface que la opinión de provincias, por medio de sus órganos de publicidad, se declare de manera tan franca y explícita á favor del convenio entre España y Cuba, y que reconozca que tenemos razón, que estábamos en lo firme cuando librábamos aquellas campañas tan ardorosas y constantes en pro de una empresa que estimábamos, y continuamos estimando, altamente beneficiosa para los intereses de ambos pueblos. Pero por lo que respecta á nuestro Director, á su intervención en los preliminares del tratado, conviene que hagamos algunas aclaraciones que son de justicia, para que cada cual, ojeando en este asunto, el lugar que le corresponde.

Ante todo, conviene decir que el señor Rivero no fué á España con misión oficial alguna, ni llevaba otra representación que la que le confiara la Empresa del DIARIO DE LA MARINA para que, privativamente, de un modo oficioso, por decirlo así, influyera cerca del Gobierno de España y de los elementos directores de la Madre Patria para que no llevasen adelante la reclamación de la Deuda, lo que podría ocasionar rozamientos entre la Colonia Española de esta Isla y los nativos, cuyas relaciones, afortunadamente, no podían ser más cordiales. Lo que sucedió fué que, ya en España el señor Rivero y en vista de las manifestaciones que le hizo el entonces Ministro de Instrucción Pública, señor Rodríguez San Pedro, acerca del asunto de la Deuda y sus relaciones con el tratado en proyecto, y teniendo en cuenta la actitud de la prensa española, completamente favorable á una inteligencia comercial con Cuba, algunos industriales cubanos residen-

tes á la sazón en la Península se acercaron á nuestro Director para que, aprovechando su contacto con la prensa y con los directores de la política española, pusiera de manifiesto la necesidad y la conveniencia del tratado, moviendo á los poderes públicos de nuestra antigua metrópoli á tomar con interés tal empeño y á vencer las dificultades, si las hubiese.

El señor Rivero aceptó desde luego el honroso encargo, y procuró desempeñarlo con toda la actividad, con todo el desinterés y con toda la discreción posibles; pero conviene hacer constar—y en esto tiene nuestro Director verdadero empeño—que no estuvo él solo en estos trabajos y en estas diligencias, pues contó desde los primeros momentos con la colaboración de hombres tan decididos, influyentes y animosos como don Rosendo Fernández, Vicepresidente de la Cámara de Comercio de la Habana y representante en Madrid de la Unión de Fabricantes de Tabacos, quien puso á contribución sus prestigios, su voluntad y sus valiosas amistades políticas en la Corte para llevar adelante las negociaciones del tratado, hasta conseguir interesar en el éxito del mismo á Montero Ríos, Moret y Canalejas, que estaban entonces en la oposición, y prometieron su concurso.

Á la ayuda poderosa del señor Fernández, y á las gestiones acertadísimas de los señores Carrera Jústiz y Pichardo, así como del señor Soler, Ministro de España en Cuba, débese principalmente el éxito que tuvieron en un principio las negociaciones, que si no llegaron á ultimarse con la rapidez que todos deseábamos, no ha sido ciertamente por negligencia del Gabinete de Madrid, sino por causas que no es necesario especificar ahora. Que no ha habido entorpecimiento de parte de los negociadores españoles, lo demuestra su actitud favorable para los productos cubanos, llevada hasta el extremo de conseguir reducir las tradicionales exigencias de la Tabacalera, que era el eterno espantajo para las transacciones comerciales entre Cuba y su antigua Metrópoli.

Por fortuna para los múltiples intereses de ambos países, unidos por la sangre, por el idioma y por tantos vínculos comunes, el tratado se hará, pese á todos los obstáculos que se han amontonado en su camino, y la parte que en este éxito le toca al DIARIO DE LA MARINA y á su Director no es otra que la que corresponde al entusiasmo y á la rmeza con que ha movido la opinión de España y Cuba hasta llegar al hermoso resultado que estamos viendo: la unanimidad con que aquí y allá se reconoce la conveniencia del tratado y la necesidad de ultimarle y aprobarlo cuanto antes.

BATURRILLO

Vaya un aplauso caluroso para los conservadores de la ciudad de Pinar del Rio, por la designación que hicieron, para Presidente de la Junta de Educación de aquel Distrito, de Ciprián Valdés Longteau, veterano maestro de quien ha recibido mucha y buena educación, importante porción de aquella sociedad.

Brillante es la historia profesional de Ciprián Valdés; bien ganadas han sido las simpatías con que su pueblo le mira; y, así en su vida privada como en los cargos públicos que ha ejercido, su corrección ha obtenido todo el respeto y el cariño todo que merecía.

No son muchos; son muy pocos, para decirlo mejor, los ex-maestros á quienes la política ha confiado el encargo de presidir Juntas de Educación. El cuerpo electoral—un cuerpo sin voluntad ni equilibrio; maneja como muñeco de cuerda por hábiles y ambiciosos—el cuerpo electoral, digo, favorece con sus sufragios á los más batalladores, más influyentes, más guanos, ó á los que por sport hacen política; y es muy raro que en un pueblo se hayan puesto de acuerdo ambos partidos para poner la administración de las escuelas en manos de educadores, como en Pinar del Rio han hecho los que presentaron la candidatura de Ciprián Valdés y los liberales que la votaron también.

Límitadísima son las facultades de las Juntas; mezcuna su esfera de acción dentro de la lógica centralización del servicio por el Estado que lo paga; pero, así y todo, estoy seguro de que en la capital de mi provincia la designación de Valdés ha de tener consecuencias favorables al prestigio del magisterio y al mejoramiento de las escuelas locales.

El que antes de fraile fue cocinero, y antes de General fué soldado raso, sabe bien lo que se necesita en la cocina y lo que sufre el pobre militar sin charreteras.

He tenido ocasión de ver la carta que dirige á un hermano, cierto empleado de la "Guantánamo Sugar Company." Y fe que no parece cosa de República y de estos tiempos, lo que el firmante relata.

A un pobre trabajador del ingenio "Los Caños" se le murió un niño. Dominando su intenso dolor—la necesidad obliga á uno hasta á beberse las propias lágrimas—el infeliz tuvo que hacer personalmente las diligencias para dar sepultura á aquel pedazo querido de su corazón. Obtiene pronto y gratis el certificado del doctor Jané; pasa á Sanidad, y lo despachan sin demora, y llega al Juzgado Municipal de Jamaica en súplica de la autorización para el enterramiento, creyendo, como yo hubiera creído que, certificado el motivo de defunción y no poniendo reparos la higiene oficial, el señor Juez no tendría más que hacer que dar la orden.

Pero en esos pueblos chiquitos y lejanos suceden las cosas de modo distinto á como regularmente se piensan. Tropezó el afligido padre no sé con quien en el juzgado aquel; lo que sé es

que le exigieron la presentación de tres testigos que le identificaran, no fuera que hubiera suplantado ajenos nombre para darse el gusto de sepultar á un niño muerto. Trajo el hombre los testigos. Pero acertó á llegar cuando el Secretario se disponía á almorzar; y se aplazó la diligencia para las dos de la tarde. Llegó la hora, y "su señoría" el juez estaba ausente. Entonces se autorizó... ¿para la sepultura? No; para depositar el cadáver en un rincón del cementerio. Por fin, á las 36 horas se pudo cubrir con tierra el cuerpecito putrefacto, y el pobre padre pudo regresar á su triste hogar y reanudar las faenas de que obtiene el pan de la prole.

¿La justicia gratuita, la presteza en servir al público, la compasión hacia los padres que pierden hijos y las consideraciones al trabajador honrado? Si dicen que eso está garantizado en las instituciones nacionales; pero repito que en pueblos pequeños y lejanos, suelen suceder las cosas de manera distinta á como se supone que deberían resultar.

Ya lo habéis visto; menos de un mes antes, luchaban los "guayabitos" de San Isidro, se asesina á acompañantes de un entierro; la apoteosis ridícula corona vergonzosos sucesos, y la prensa americana tiene un nuevo pretexto para preguntar, como un diario de mucha circulación allí preguntó, si no sería cosa de humanidad impedir que los cubanos nos gobernemos por nosotros mismos.

Menos de un mes después, dos Representantes, joven y animoso uno, veterano valiente de las guerras de independencia el otro, se entran á tiros en concurrida calle de la capital; alarman al vecindario, hieren á inocentes.

Entre un hecho y otro, tiros á periódicos, machetazos, desafíos, disparos contra personas por motivos fútiles; la locura del revólver y del yaguaramas, desacreditándonos ante el mundo.

Lamentemos la muerte de cubanos de buen nombre y representación social; lamentemos que los Legisladores sean los primeros en dar el mal ejemplo del matonismo; pero sintamos más aún que parezcan tener razón los periódicos yanquis cuando se preguntan si no será cosa humanitaria y empeño altruista evitar que sigamos gobernándonos, siquiera para que no nos diezmemos nosotros mismos, ya tengamos por campo de operaciones la zona infecta.

Según refiere "El Telégrafo" de Trinidad, allí tienen la suerte de encontrar personas inteligentes y honradas que desempeñen la Secretaría de la Junta de Educación; pero también la inmensa desgracia de que no respeten méritos y antedatos arrojando del puesto á los más empujados Secretarios, no obstante oficiales cuanteados, afianzados, y á pesar de que no debiera influir la política en las injusticias contra empleados del ramo de Instrucción Primaria.

Tuvo aquella Junta un excelente servidor en el señor Manuel H de Mendoza, hombre correctísimo y muy querido de los maestros, y la política, quilla miserable le quitó del puesto. Le substituyó Francisco Marin, joven decente y capaz; su gestión ha sido plausible; resistió gallardamente la comparación con su antecesor y, ahijado de otra hazaña del necio grupismo: se le expulsó, porque la mayoría de la Junta necesitaba colocar á un correligionario. A eso van á las Juntas de Educación los más de los cubanos electos: á decretar cesantías y colocar ahijados; á premiar al honrado y favorecer al inteligente, pocas veces. Y cuando llevan buenas ideas, no faltan necios que desde la calle los exciten, les aconsejen y les impongan soluciones que más desprestigian á los que las toman que dañan á los que las sufren. Pero de esto de los Secretarios removidos tiene la culpa el gobierno. La facultad revidada de removerlos, no está justificada; holgaba. El precepto, copiado ad y eden litero de la Orden 368, ya había sido cumplido. El libre nombramiento se refería á los casos de constitución de nuevas Juntas, no á las simplemente renovadas. Que se haya reformado en parte la ley antigua no significaba el sacrificio de derechos adquiridos. Ya se habían celebrado otras veces elecciones para Juntas de Educación; estas habían elegido sus secretarios; la Secretaría había publicado un circular advirtiendo que no se les podía separar sin expedientes, por haberlos designado para el cargo la voluntad popular. Luego ahí debieron quedar, como quedaron los Secretarios de Ayuntamientos después de la Ley Municipal.

¿O es que cada vez que se reforme una ley, se han de remover los empleados, no alcanzando á ellos la letra de lo reformado? Entonces ¿para qué el Servicio Civil y para qué la cae-reada inamovilidad?

El año que viene se puede hacer otra ley escolar, fijando en diez el número de vocales y volveremos á renovar Secretarios. La tela de Penélope, y en tanto, las escuelas mal, y la confianza de los hombres honrados perdida, y la política de bandería, triunfante.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Va sonando en la opinión pública, va latiendo vitalmente entre los intereses generales del país el anhelo del mayor éxito respecto á la Exposición Nacional.

No ha sido para la prensa este asunto de aquellos que sirven para llenar cuartillas por la necesidad de llenarlas ó por enojosos compromisos.

Es que la Exposición Nacional rebosa interés y trascendencia por todos los poros y ha de tener su natural desahogo allí donde se ha de recoger cuanto es savia de vida, vibración de luz, palpitation fecunda de progreso, de riqueza y de cultura.

Por eso, todo noble esfuerzo que

tienda á alentar y vigorizar el éxito de la Exposición Nacional, es acogido con sonrisas de plácemes y regocijo de aplausos.

Y excitamos murmullos de sorpresa y fruncimientos de desagrado las notas desafiadas en este conjunto de harmónicos anhelos y voluntades concertadas.

Dice El Triunfo: Resulta tema de palpitante actualidad la actitud en que se ha colocado el Consejo Provincial de Oriente negándose, con pretexto de su penuria, á tomar parte en el Certamen que el Ejecutivo se ocupa actualmente de organizar y en cuyo éxito está interesado el país todo.

Los comentarios variadísimos á que ha dado lugar el enunciado retraimiento no han señalado el punto débil de este asunto, el origen real de esa actitud, reveladora de un estado de alma en Cuba que debemos combatir, ahora que es tiempo, ahora que se esboza y no ha tenido tiempo de arraigar.

Lo que ha decidido al Consejo Provincial de Oriente, á restar al auge de la Exposición Nacional el concurso de su cooperación, ha sido el sentimiento regional, el localismo vitando, que así en todas partes debilita y perturba, en Cuba, por razones sociales, políticas y jurídicas, equivale á la disociación y al fracaso de la República.

Hemos de aplaudir sin regateo el ahinco con que El Triunfo trata de limpiar el camino de la Exposición Nacional de los tropiezos que desatinadamente pretende colocar allí el Consejo Provincial de Santiago de Cuba.

Mas, si el colega se hubiera dignado leernos despacio, se hubiera alegrado sin duda, al ver que el DIARIO DE LA MARINA señalaba y ajustaba, muy marcada y repetidamente ese "punto débil, el origen real de esa actitud" del Consejo Provincial de Oriente.

¿No leyó El Triunfo un editorial del DIARIO DE LA MARINA con el epígrafe "Una nota desafiada"? ¿No leyó los insistentes comentarios que hemos escrito sobre este asunto y sobre el localismo estrecho y disolvente de los consejeros provinciales de Oriente?

Por lo demás celebramos mucho que en un asunto por el cual tan celosamente nos esforzamos, vayamos El Triunfo y nosotros tan estrechamente unidos.

Ya que como árbol de amargos y venenosos frutos combatimos las rivalidades y mezquindades del localismo conviene mucho extirpar lo que pudiera servirle de riego y nutrición.

A ello tiende cualquier clase de privilegios en favor de una provincia determinada, siquiera sea la Habana.

NEUROSINE PRUNIER RECONSTITUYENTE GENERAL

PARA CUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA

LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

Retratos

superiores, de la afamada Fotografía de Colominas y Compañía, SAN RAFAEL 32, con gran rebaja de precios. Sépanlo nuestros favorecedores y el público en general. SEIS postales c/e UN PESO. SEIS Imperiales c/e UN PESO. Enseñamos pruebas para hacer los retratos á gusto del interesado.

PARA SER FELIZ Y VIVIR CONTENTO

JAQUEGAS, MAREOS, BILIOSIDAD, MAL HUMOR, SON SINTOMAS DE ESTOMAGO MALO

Magnesia de SARRA

Una cucharada todas las mañanas le asegura una vida feliz y contenta

Frasco pequeño 20 centavos. EN TODAS LAS FARMACIAS. DROGUERIA DE SARRA FABRICANTE TENIENTE REY Y COMPOSTELA Teléfs. A-1106 y 1107

FOLLETIN 63

EL COCHE NUMERO 13

POB JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poética," Obispo 127.)

(Continúa.)

El coche llegó á la verja del cementerio y se detuvo un momento para dejar tiempo de acercarse á las personas que le seguían á pie.

Dos mujeres, sollozando, bajaron de un coche, acompañadas de un hombre que, llorando también, las sostenía.

Largos velos negros cubran los semblantes de las mujeres. Renato no podía reconocerlas, pero no dudó mas. Las había adivinado.

Eran Angela y Berta. Desaron junto á él.

La madre iba con la cabeza baja. Un gemido débil, inconsciente, salía de sus labios.

Renato Moulin, muy conmovido y humedecidos los ojos, se unió al cortejo, que volvía á ponerse en marcha. El coche seguía con lentitud una de las grandes arterias de la ciudad de los muertos, con dirección al terreno cuya concesión, por cinco años, había comprado Angela el día anterior.

La viuda de Pablo Leroyer no había podido pagar para su hijo, o no tampoco para su esposo, una concesión á perpetuidad.

El terreno hallábase en una de las extremidades del cementerio.

En el momento en que la comitiva se dirigía hacia la derecha, un hombre que salía de una de las sendas laterales, se detuvo y descubrió el paño del cortejo.

Era el Duque Jorge de La Tour Vandien. No pudiendo atravesar, miró desfilir la comitiva.

De improviso se estremeció. Entre los asistentes acababa de reconocer al personaje esperado injustamente junto á la tumba del ahijado.

—¡Es él! ¡No me engaño! ¡Es él! —exclamó.—¿De quién es este entierro? Necesito saberlo.

Y uniéndose al cortejo, como había hecho Renato Moulin, siguió también el coche.

Se llegó al sitio designado.

Cuatro sepultureros, apoyados en sus palas de hierro, esperaban junto á la fosa abierta.

El sacerdote que acompañaba al cadáver desde la iglesia, bajó del coche y fué el primero en llegar á la tumba.

Esteban Loriot condujo después á la señora Leroyer y á su hija, que no separaban sus ojos del coche.

Fué conducido el féretro; el sacerdote entonó las oraciones de los muertos. Los asistentes arrojaron, uno después del otro, agua bendita, y luego dejaron caer el féretro al fondo de la sepultura.

La señora Leroyer y Berta estaban arrodilladas, ahogadas por el dolor. Cuando la infeliz madre oyó caer sobre el ataúd, con ruido sordo, las primeras palas de tierra, no fué dueña de sí misma y exclamó con voz desgarradora y extendiendo los brazos hacia la fosa:

—¡Oh! ¡hijo mío! ¡Mi niño! ¡mi Abel!

Berta lloraba. Aquel grupo conmovido todas las almas.

Los espectadores de esta escena dolorosa sentían oprimido el corazón. Todos los ojos estaban llenos de lágrimas.

—¡Pobre hijo mío!—repeta Angela inclinándose hacia el féretro que

desaparecía bajo la tierra arrojada por los sepultureros.

Berta se sintió acometida de una crisis nerviosa. Perdió el conocimiento y fué necesario conducirla al coche de duelo que había llevado al sacerdote.

—Venid, querida señora!—dijo entonces Esteban Loriot á Angela, con acento suplicante.—Todo ha terminado. Estáis aniquilada. Renámonos con Berta y partamos.

La viuda del ajusticiado se levantó completamente transfigurada, fija la vista, trágico e semblante.

—Doctor—contestó con voz lenta y grave;—tengo más fuerza de lo que creéis. No me quedan lágrimas. Id á auxiliar á Berta y velad por ella.

—¿Cómo! ¡nos abandonáis!—exclamó el joven.

—Es preciso.

—¿Pero por qué?

—No me interroguéis... porque callaré. Puedo deciros solamente que tengo que cumplir un deber sagrado. He hecho una promesa al hombre que lloramos... y voy á satisfacerla.

Un hombre se acercó á Esteban y le dijo en voz queda:

—Alejaos sin temor, caballero. Yo velaré por la señora Monestier, y no me apartaré de ella. No sospecharé que a oservó.

Este hombre era Renato Moulin á quien el Duque de La Tour Vandien, oculto tras la espesura, no perdía un momento de vista.

Esteban Loriot fijó su mirada en el semblante de su interlocutor, quien le inspiró gran confianza.

—¡Sí, velad por ella, caballero. Os lo suplico.

—Estad tranquilo y volved al lado de la señorita Berta.

El joven doctor miró por última vez á la señora Leroyer, la cual se había arrodillado en tierra cerca de la fosa ya cerrada. Ni una lágrima, ni un sollozo.

Más tranquilo, Esteban estrechó la mano del desconocido y se alejó.

La comitiva, después de depositar coronas sobre la tumba, se retiró. Los sepultureros ponían término á su fúnebre tarea.

Al lado de la tumba quedaron únicamente tres personas.

La señora Leroyer arrodillada y rezando.

Renato Moulin, detrás, á algunos pasos de ella.

Y, por último, el duque Jorge de La Tour Vandien, oculto entre el follaje.

—¿A quién acababan de enterrar?—se preguntó el miserable.

Desde el sitio donde acechaba no podía ver si la cruz de madera negra tenía alguna inscripción.

Se deslizó entre los arbustos y los monumentos, y cuando se encontró frente á la tumba, leyó ese sencillo nombre:

ABEL.

La madre no había echado en olvido la petición de su hijo.

Y á protestar de algo que á privilegios huela se encamina la siguiente comunicación que la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba ha dirigido á la Secretaría de Hacienda.

Habiendo comunicado á esta Cámara el señor Administrador de la Aduana, que por la Secretaría del digno cargo de usted se ha negado la autorización pedida por este comercio, para despachar por "Quedan," las golosinas de Navidad, no obstante haberse concedido ese beneficio al comercio de la Habana, esta Directiva ha acordado protestar, respetuosamente, de esa negativa; por entender que con ella se establece un privilegio en favor de determinadas clases mercantiles, con mengua de los derechos é intereses de las demás.

No mueve á esta Cámara ningún egoísmo, ni envuelve su protesta ninguna hostilidad á la concesión hecha al comercio de esa capital; antes por el contrario, celebra y aplaude una medida que viene á dar facilidades al tráfico, en una época en que sus operaciones aumentan considerablemente, pero entiendo que para que la concesión resulte justa y equitativa, debe alcanzarse á todos por igual, sin establecer distinciones ni preferencias entre ciudadanos de una misma República.

La excepción que se hace en favor de la Habana, y que resulta depresiva para los demás puertos, se pretende justificar con la mayor importancia que tienen las importaciones de esa capital; más salta á la vista lo deleznable de ese fundamento; porque, si bien el hecho es cierto, no lo es menos que cada aduana tiene el personal necesario para sus operaciones, y por consiguiente, las dificultades que puedan ocurrir para el pronto despacho han de ser, relativamente, iguales para todas; y además, porque las mercancías están expuestas á iguales riesgos, perances y averías, lo mismo en la capital que en los demás puertos.

Bien está que se dicten disposiciones encaminadas á favorecer los intereses del comercio, ya que con ello se favorece al pueblo; pero hágase de manera que sus beneficios alcancen á todos equitativamente, sin privilegios para unos, ni pretericiones para nadie; pues de otro modo, lo dispuesto parecerá más debido á la amistad ó al favor, que no al respeto y á la consideración que deben merecer á todos, y que á usted han merecido siempre, los intereses del contribuyente.

Por las razones expuestas esta Cámara de Comercio ruega á usted se sirva reconsiderar el asunto, y autorizar á esta Aduana para el despacho de las mercancías de que se trata, en la forma solicitada.

Muy respetuosamente,
Germán Michaelsen,
Presidente.

Haría muy bien la Secretaría de Hacienda en no desoir las sensatas indicaciones de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba.

Y haría mejor en satisfacer sus quejas, no escasas de lógica y razón. Claro está que ellas nada justifican la actitud imprudente de los consejeros de aquella provincia contra la Exposición Nacional de la Habana que como indica su mismo nombre rechaza todo privilegio y toda pequeñez de tendencia local.

Más dar á cada uno lo que es suyo es precepto de justicia que, por muy

repetido y manoseado, no debe olvidarse nunca.

Era ya asunto fallado y decidido el del proyectado Comité Central de las Colonias Españolas. Estas habían ya manifestado en su mayor parte su apoyo á nuestra campaña. Los elementos cubanos ó habían permanecido en discreto silencio para no impedir la realización de un proyecto que tanto interesaba á los españoles y que en nada perjudicaba á Cuba, ó nos habían demostrado también su aprobación.

Sólo alguno que otro deshispanizante había tratado de molestarnos con chinitas que no podían tocarnos, porque no llegaban á la altura de este proyecto acorciado por todo los amantes de los intereses españoles en Cuba.

Mas salta hoy á nuestros ojos un artículo de un periódico cubano contra lo que él llama la federación de las sociedades españolas y nosotros llamamos la Representación Central de las Colonias.

Y aparece ese artículo en *El Comercio*, de Cienfuegos, cuya prestigiosa y noble Colonia ha apoyado con tenaz entusiasmo toda idea de unión entre los españoles de la Isla.

Y lo escribe Denis (Andrés Alcalá Galiano) cuyo apellido debiera ser la más firme garantía de su españolismo.

Leamos algo de lo que dice el artículo aludido:

Hay muchas maneras de hacer negocios. Verbigracia, muchos viven sobrosamente poniendo todas las cosas de Cuba por las nubes y magnificando figuras políticas liliputienses. Otros hallan una mina en la censura perenne de las cosas cubanas y en especial de la política. De este modo viven influyentes muchos periódicos de la Isla. Son los que sacan para todo el Cristo de España. En esos diarios hace días que viene hablándose de la federación de las llamadas sociedades españolas. No se dice bien qué fines tiene esa amalgama. Pero claro se ve que tiene un fin político. Se quiere hacer un bloque de los españoles en Cuba. ¿Será para defenderse de los cubanos? ¿Para hacer un Estado dentro del Estado cubano? ¿Para manejar el Gobierno de Cuba? ¿Para pedir la anexión?—Cualquiera de esas cosas puede ser. Pero se ve en seguida una dificultad para que la idea tome vida.

Y es que esas colonias no pueden ser netamente españolas. Tendrían que sufrir una gran selección, un cernido muy escrupuloso de sus elementos.

Por las condiciones en que está Cuba, los españoles y los cubanos no pueden mirarse así enteramente como elementos heterogéneos. Estamos demasiado confundidos en sangre y en intereses para que tal cosa suceda. Estas condiciones son naturalmente favorables. No es fácil que exista guerra abierta entre españoles y cubanos.

Pasamos por alto aquello de los periódicos que "hallan su mina en la censura perenne de las cosas cubanas y que sacan para todo el Cristo de España." La alusión es sencillamente impertinente.

Es verdad que del mismo defecto peca todo lo que del artículo copia-

mos. Porque refiriéndose á los españoles ¿á qué viene eso de "defenderse de los cubanos," de "hacer un Estado dentro del Estado cubano," de "manejar el gobierno de Cuba y de pedir la anexión"?

¿Qué tienen que ver todas esas garrambinas del artículo con la unión de las Colonias Españolas y con el establecimiento de un Comité Central que les sirva de vínculo y de representación y que los defienda en sus intereses generales, en esos intereses que tan íntimamente ligados están con los del país cubano?

¿No dice el mismo articulista que españoles y cubanos "estamos demasiado confundidos en sangre y en intereses para que nos miremos como elementos heterogéneos?" ¿No lo prueba él mismo con el hecho palpable de que haya tantos cubanos inscriptos en las sociedades españolas?

Entonces fuerza es confesar que son artículos como el de *El Comercio* de Cienfuegos los que arañan contra esa unión y contra las Colonias Españolas.

Afortunadamente, esos arañazos son demasiado inoportunos para que resulten ofensivos.

Cortamos de *La Patria*, de Sagua:

No son solamente algunos periódicos extranjeros, sino otros que se titulan cubanos, y muy cubanos, los que comentan y aumentan desabellados rumores que hieren la conciencia cubana, hablan de tramas fraguadas por nuestros gobernantes para matar *Fulanos* y *Menganos*, y dan cabida á cuantas calumnias pueden utilizar como armas de combate para hostilizar á los poderes públicos ó atacar á sus contrarios políticos.

No conocemos ningún periódico extranjero que, aumentando desabellados rumores, haya herido la conciencia cubana.

En cambio en lo que se refiere á algunos cubanos, parecemos que no se equivoca el colega. Fué el señor Alcorca el que publicó aquel tremendo artículo titulado "República ó Matadero." Fué *La Discusión* el que preguntó si se podía vivir en Cuba sin que se encontrara en la calle una sorpresa de balas. Fué Juan Gualberto quien dijo en público mitin que "todo político al subir á la tribuna debía llevar la esquila de defunción en el bolsillo."

A nosotros nos parecieran atroces hipóboles todas esas cosas.

Y como tales las tomamos y comentamos.

El frío y los pobres

A causa del frío que se viene sintiendo en estos días, son muchas las familias pobres que acuden al Dispensario "La Caridad," (Habana 58), pidiendo frazadas y abrigos.

En el año pasado distribuímos más de mil; pero ahora no tenemos; solicitamos á los que puedan que nos remitan algunas frazadas y abrigos para los niños y mujeres pobres.

Dios se lo pagará.
Dr. M. Delfin.

EL CONGRESO

SENADO

Presidió el señor Gonzalo Pérez la sesión de ayer.

En ella se vuelven á tratar todos los asuntos leídos en la sesión anterior por no haberse tomado acuerdo sobre ellos toda vez que así convino en señal de duelo por la muerte del representante señor Severo Moisés.

Se aprueba primeramente un proyecto de ley procedente de la Cámara de Representantes, declarado de urgente discusión en la pasada sesión, relativo á declarar exento del pago de derechos de Aduana y almacenaje, un reol de torre que con destino al Ayuntamiento de Mayarí se introdujo por la bahía de Nipe.

Sin discusión, apruébase luego un proyecto de ley, informado favorablemente por la Comisión de Justicia y Códigos, por cuyo proyecto se equiparan esos sueldos de los abogados de oficio del Tribunal Supremo y la Audiencia de la Habana.

No se opuso al proyecto pero ninguno, y era lógico, puesto que para equiparar esos sueldos hubo que aumentar los de los abogados de oficio del Tribunal Supremo.

La misma comisión, recomienda en dictamen favorable, la aprobación del siguiente proyecto de ley sometido á su estudio:

Artículo I.—Las proposiciones y solicitudes que tengan por objeto cambiar los nombres que hoy tienen las calles, plazas, parques, paseos, acueductos, edificios y poblaciones, no podrán ser discutidas y tomadas en consideración sin cumplir los requisitos establecidos por la presente ley.

Artículo II.—De toda moción ó solicitud que tenga por objeto el expresado en el artículo anterior, que no se refiere á propiedades privadas, se dará conocimiento al público por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta Oficial" de la República, el "Boletín Oficial" de la respectiva provincia y un periódico local y que además se fijarán en tres lugares públicos por lo menos del término municipal.

Artículo III.—Si las mociones ó solicitudes se refieren á calles y paseos, no podrá recaer acuerdo favorable si quinientos propietarios de edificios situados en la calle ó paseo de que se trate sean ciudadanos cubanos ó el diez por ciento de los mismos si su número no llega á quinientos se oponen, y cuando la moción se refiera á los nombres de poblaciones, parques, acueductos, edificios ó plazas, no podrá realizarse si se oponen doscientos vecinos del término municipal donde se encuentra situada esa población, plaza, parque, acueducto y edificio.

Artículo IV.—Entre la publicación y fijación de los edictos á que se refiere el artículo segundo y el acuerdo favorable del cambio de nombre solicitado, han de transcurrir sesenta días, por lo menos, si no hubiere habido oposición; y en caso contrario, después que sobre la oposición no quepa recurso alguno ordinario ni extraordinario.

Artículo V.—A ninguna calle, plaza, paseo, edificio, población ó acueducto se le podrá poner en lo adelante el nombre y apellido de ninguna persona, á no ser que haya fallecido tres años antes, por lo menos, de la fecha de la solicitud ó proposición en que se pretende honrar su memoria.

Artículo VI.—Los Ayuntamientos, Consejos Provinciales y demás Corpo-

raciones oficiales, no podrán acordar la erección de monumentos públicos en honor de personas determinadas, ni la colocación de retratos en edificios del Estado, la Provincia ó el Municipio, sin obtener, previamente, expresa y especial autorización del Congreso, sancionada por el Presidente de la República. Se exceptúan de esta prohibición los retratos de las personas que hayan fallecido cinco años antes de la fecha de la moción ó solicitud que se presente con objeto de hacer y colocar el retrato, así como respecto de los monumentos que se pretenda erigir en honor de los que se encuentren en la misma condición.

El proyecto quedó aprobado con la redacción con que lo insertamos. Para ello se introdujeron varias enmiendas al texto original por los señores Sánchez de Bustamante y Godínez.

La primera en el artículo segundo, tendiente á hacer respetar la voluntad de los individuos sobre sus propiedades privadas.

El artículo tercero, en el proyecto original decía que no podía recaer acuerdo favorable "si diez propietarios... etc." se acordó que fuesen 15; y que fuesen 200 vecinos en vez de 100 el número de los que pueden oponerse; los cambios de nombre.

La reforma más importante introducida en el proyecto primitivo fué hecha en el artículo quinto. Se trataba de que para merecer el honor de que el nombre de un individuo figurase como nombre de una calle, plaza, etc., había además de ser ciudadano cubano ó haber nacido en Cuba. El señor Sánchez de Bustamante propuso la supresión de este último requisito por poder, á su juicio (y es lógico) merecer esa distinción cualquier cubano no nacido en este territorio.

También á propuesta del mismo senador se suprimió un artículo que figuraba con el número 8 en el que se decía que no se podría dispensar ningún honor á extranjeros ilustres que visitasen este país sin obtener antes la autorización del Congreso y la sanción del Presidente de la República; con lo que se crearían serias dificultades y hasta rozamientos lamentables en los casos de visitas futuras de Presidentes de República, Congresos, etc., etc.

Se iba notando ya la ausencia del doctor Sánchez de Bustamante, á la hora de discutir el Senado proyectos de ley.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó á las cuatro menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del doctor Ferrera y actuando de secretarios los señores Pazgüery y Giraudy.

Fueron aprobadas las actas de dos sesiones anteriores.

Se leyeron dos mensajes del Ejecutivo solicitando la modificación de la ley de 11 de Julio de 1906 referente á las partidas 153 y 159 del Arancel que tratan sobre el papel, y del artículo 6 de la Real Orden de 17 de Abril de 1891 que regula los requisitos de examen para pilotos y capitanes de la marina mercante.

Leída una proposición de ley del Senado relativa á los sueldos de los maestros, el señor García (D. Ezequiel) solicitó se comunicase á aquel cuerpo que en la Cámara existe un proyecto análogo y así se acordó contra el parecer del señor Ferrera, quien sostenía que dichas proposiciones versaban sobre distintas materias.

Se aprobó el dictamen de la Comisión Mixta, referente al proyecto de ley que concede un crédito con cargo al capítulo de "Inmigración" del vigente

presupuesto, para satisfacer los gastos de los funerales del señor Morúa Delgado.

Pasó á informe de la Comisión de Justicia y Códigos, una proposición del señor Vera Verdura, modificando el número 2 del artículo 38 de la Ley del Servicio Civil, en el sentido de que para ingresar en el servicio clasificado será preciso: "No ser menor de diez y ocho años ni mayor de sesenta. No obstante cuando á juicio de la Comisión, convenga al mejor servicio la admisión de personas de más de sesenta años, ó menores de diez y ocho para el desempeño de cargos de carácter profesional ó técnico podrá acordarlo así. Los ordenanzas y mensajeros, no deberán ser menores de doce años."

La ley fija cuarenta años. A las Comisiones de Instrucción Pública y de Hacienda y Presupuestos se mandó una proposición del señor Ezequiel García, concediendo un crédito de dos mil novecientos pesos para el pago de los haberes de cinco cátedráticos auxiliares de los Institutos de Segunda Enseñanza de la Habana, Matanzas y Oriente.

También se remitió á la Comisión de Justicia y Códigos, una proposición del señor Cancio Bello modificando los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio, que tratan sobre la suspensión de pagos.

A propuesta del señor Cuéllar y por no estar presente su autor, se suspendió el debate sobre una moción del señor Audivert referente á que si en un plazo de quince días no dictaminan las Comisiones, las proposiciones ó proyectos de ley que tienen en estudio, pongan á discusión, por el orden de ella en que fueron presentadas.

Continuó después la discusión de la enmienda del señor García al artículo segundo del proyecto para continuar las obras del Malecón. El señor García sostuvo que el crédito de un millón doscientos mil pesos que se autoriza para la realización de esas obras, debe consignarse por etapas partes en ocho presupuestos sucesivos, á fin de que puedan verificarse otras obras que él considera más necesarias, como la construcción de carreteras que facilitan la comunicación con las cabeceras de los términos municipales y cuyas obras no se abordan actualmente por falta de recursos.

El señor Cortina rectificó brevemente y solicitó que se desechara la enmienda del señor García.

Al ponerse á votación, el señor Ferrera invitó á los representantes que estaban fumando en los pasillos á que pasasen al salón y como aquellos no lo hicieron inmediatamente, levantó la sesión por falta de "quorum."

Eran las cinco menos veinte.

El señor Dolz ha presentado el siguiente artículo adicional:
Inciso primero: Para dar comienzo á los trabajos de prolongación del Malecón, á que se refiere la presente ley, será condición indispensable que previamente se haya hecho el estudio y determinación de las obras de defensa del litoral que hayan de impedir la acometida de las olas sobre el paseo y sus edificaciones y la inundación de la parte posterior de la población.

Inciso segundo: El Estado ocupará además del terreno necesario para la construcción del paseo una faja á todo lo largo del mismo de 40 metros de ancho destinada á la línea de edificios que hayan de dar frente á la Avenida en el tramo de prolongación expiriendo, al efecto, lo que fuere de dominio particular por el precio de su valor anterior á la construcción del paseo.

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO. Unica premiada en la Exposición de Chicago. PíDASE EN TODAS PARTES REPRESENTANTES LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficios 14.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana. 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

PARA NAVIDAD A LOS COMERCIANTES DE VIVERES. Hemos recibido la última partida de UVAS, procedente de Almería, las que servimos al por mayor y menor á los que nos honren con sus pedidos. Para más detalles, en PRADO NUM. 13, Salón Bonachea, PRADO Y ESCOBAR y en casa de los señores Mantecón y Ca., de AGUIAR 110.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. EL ACEITE LUZ BRILLANTE que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciéndose una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, utilidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

BRONQUITIS TOS CATARROS y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER. Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

Gran oportunidad para las Pascuas. EL SISTEMA AMERICANO ALEGRA A MILES. En conchita de ORO. NUESTRO PRECIO ESTA SEMANA \$1-00. Aunque hemos venido á la Habana para establecernos y tenemos nuestra residencia fija, este anuncio quizás no se publicará nunca más; así ni pierda usted su oportunidad. Necesita espejuelos, pero no se atiene á comprarlos y sigue demorándolo de día en día. ES LA HORA YA, Y USTED TIENE SU OPORTUNIDAD. LE OFRECEMOS: Uno de nuestros especialistas en la enfermedad de ojos y de la vista puede examinar sus ojos sin cobrarle nada, cuando se nos compare los espejuelos, y entonces le haremos un par de nuestra VISION PERFECTO, Duplex spherical Espejuelos, empujados en conchita de oro—por lo cual el precio, por la semana actual únicamente, sólo cobraremos \$1.00. Es la hora de tomar resolución, ¿se lo compra ó no? Somos ópticos exclusivamente; y nada más vendemos. Opticos Americanos. O'Reilly 102. Acuérdese que nuestra entrada está en el número 102 y que no tenemos ninguna otra entrada. Véase nuestro anuncio luminoso en la puerta: 102 OP. TICOS. Fabricamos los cristales á la orden.

BRONQUITIS TOS CATARROS y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER. Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero. DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS.

El Estado á medida que vaya prolongándose el Malecón procederá á la enagenación de las porciones de terreno comprendidas en la citada faja en condiciones que favorezcan la edificación, señalando al efecto una escala de precios en relación con el período de tiempo en que haya de hacerse la fabricación.

Sobre el precio del azúcar

Enunciada, 9 de Diciembre de 1910. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy señor mío: Viendo el pesimismo que se nota respecto del mercado azucarero en la zafra próxima á inaugurarse, para después que los refinadores americanos se surtan de los primeros azúcares que se elaboren, y habiéndole visto á usted siempre benévolo y consecuente en darle publicidad en su ilustrado periódico á toda aquella idea que en beneficio de los intereses generales del país surjan de donde surgieren, le estimaría diese publicidad al asunto que voy á tratar, el que espero sirva de invitación para que otros de más hábil pluma en la clase de colonos á que pertenezco, toquen el asunto y en colectividad, ó por lo menos imbuidos del mismo parecer, podamos, no imponer precios, pero sí hacer alguna resistencia que pueda contribuir á aminorar el desnivel de los precios en la futura zafra, que sobretendrá irremisiblemente de la paridad del precio del azúcar de remolacha; exponiendo por lo tanto, en líneas generales, el aspecto que veo en la ascensión del volumen de la zafra próxima. Empezaré por decir que juzgo de todo punto indispensable decir muy alto, puesto que es el punto de partida principal de este asunto, que cuando nuestros calculistas creyeron que la próxima zafra podría ser de la ascensión de la pasada, siempre creí era demasiado optimista la apreciación, fundándome en que en la época de preparación del terreno para hacer las siembras de frío que se van á molar en esta zafra, fué tan lluvioso el tiempo que no se hicieron más que en pequeña escala, y se contaba con que las de primavera recompensarían este déficit; pero al hacer los cálculos tampoco se contaba con que Noviembre y Diciembre viniesen tan secos y fríos, que á causa de esto se quedará la mitad de dichas siembras sin cortarse por falta de tamaño, y la otra mitad que se muela será el 30 por ciento menos del que se creyó á principios de Noviembre que producirían en la próxima zafra, de todo lo cual creo tengamos de un 15 á un 20 por ciento menos de producción en esta zafra, comparada con la pasada. Se me dirá que algo han mejorado, para los efectos de la mayor extracción, los adelantos que nuestras fábricas van introduciendo en sus máquinas y casas de calderas, pero nunca para que deje de haber una disminución de 250 á 300 mil toneladas, y esto que por sí solo es suficiente para que dentro del precio universal tuviésemos un mercado relativamente firme, va acompañado del mayor consumo en nuestro mercado natural, dado su aumento progresivo de población y baratura del precio. He ahí trazado á grandes rasgos el por qué creo que á poco que demostremos una pequeña resistencia obtendríamos un mercado relativamente firme, y, por ende, he roto el silencio que se observa acompañado de un semi pánico; se me objetará que las necesidades de numerario por un lado y la falta de almacenes de depósito por otro, son causas que nos atan de mano por completo á nuestros siempre aprovechados compradores de los Estados Unidos; pero así como al principio de esta carta he manifestado que nunca impondríamos precios por esas causas, pero sí atenuar en mucho á poco que nuestros banqueros diesen facilidades para levantar fondos con la garantía del fruto, en todas aquellas ocasiones que el productor hallase oportunidades de depositar el fruto, para no verse en la necesidad de lanzarlo al mercado en condiciones onerosas. ¿Qué temor hay si nos van á monopolizar el precio, en hacer algún sacrificio, aun con el riesgo de algunas pérdidas en peso y polariza-

ción, en la mitad del fruto que no lancemos al mercado en las condiciones antes expuestas, si nos ha de servir para mejorar las de la otra mitad? Es hora, á mi juicio, de que aprendamos á demostrar que sabemos defender nuestros intereses, y hallo oportuno el momento por las razones aducidas, para que hagamos un esfuerzo, á fin de poner en práctica el procedimiento y no dar el caso que siempre sucede, de que al día siguiente de terminada nuestra zafra no disponemos de más azúcar que el que dejamos para el consumo.

Invito, por lo tanto, á que otros colegas más capaces tomen cartas en el asunto para, de creerse útil, divulgar la idea, contando con la benevolencia del Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, que nos servirá de alivio lo que se pudiese obtener del mejoramiento en el precio, y dado los grandes gastos de cultivo que hemos tenido, podría servir por lo menos para evitar la catástrofe que nos espera, si por negligencias de los caemos en los precios que es de esperar nos impongan en los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Gracias, señor Director, si se digna darle publicidad á esta epístola, que si ha resultado larga es por mi falta de reducir la expresión de la idea, pero siempre con la intención sana del mejoramiento general, sentimiento que á la vez siempre ha notado también en usted este.

Guajiro Suscriptor.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

Los nuevos disturbios

Cuando á muchos parecía que en los sucesos desarrollados el pasado mes en la bahía de Río Janeiro quedaba limitada su importancia á la rebelión de las tripulaciones de los buques de guerra, de la que dimos detallada cuenta, recientes telegramas nos informan que no sólo ha vuelto á reanudarse la sublevación en los barcos de la armada surtos en aquel puerto, sino que en concurso con la dotación de estos se alzaron las fuerzas de infantería de marina que guardaban la fortaleza de la isla de Coimbra, añadiendo el cable que después de un fuerte cañoneo y con pérdidas de doscientos hombres, pudieron ser dominados los rebeldes.

Lejos de extrañarnos la noticia cablegráfica, podemos decir que esperábamos desde luego que ocurriría en aquella capital algo en ese sentido, y lo esperábamos, tanto porque como digimos la fuerza moral del gobierno tenía por imperiosa necesidad que haber quedado muy quebrantada con la resolución de amnistía de los rebeldes, acordada por la Cámara, lo cual sentaba un funesto y peligroso precedente, cuanto porque estábamos en conocimiento de que la situación había asumido un grave carácter, porque la mayor parte de los oficiales se negaron á regresar á bordo de sus barcos, fundándose en que la actitud del gobierno había sido un síntoma de debilidad hacia los amotinados, que relajaría evidentemente la disciplina militar, llegándose hasta el caso de que en el discurso que un teniente de la marina pronunció con motivo del entierro de los oficiales asesinados por los rebeldes, dirigió tan acries censuras al Presidente Fonseca y al gobierno, que fué encarcelado, esperándose que se le juzgase en un Consejo de Guerra, mientras que otros oficiales en señal de protesta presentaron las renuncias de sus empleos.

El Presidente de la República envió varias coronas para que fueran colocadas sobre las tumbas de los jefes y oficiales que perecieron durante la sublevación de los marineros y cuyas cintas llevaban la inscripción "Víctimas de su deber."

El mismo día en que ese fúnebre acto se celebraba y en el que los revolucionarios hicieron entrega á las autoridades de los cinco acorazados á bordo de los destructores "Amazonas" y "Alagos," que habían permanecido leales, se descubrieron varios casos de envenenamiento, y al practicarse las averiguaciones respectivas se encontraron intoxicadas las aguas destinadas para beber la oficialidad.

El jefe de la rebelión en compañía de cuarenta más después de ser amonitados huyeron, ignorando las autoridades donde se encuentran.

Todos estos hechos determinaron un estado de opinión sumamente peligroso para la tranquilidad pública agravando más la situación que el descontento de los jefes y oficiales de la Armada ha cundido entre los del ejército, en tanto que á su vez los soldados de muchos regimientos han ido uniendo sus simpatías en la causa de los marinos rebeldes.

Que mucho pues, que al reinar estas peligrosas actitudes entre jefes y subalternos de la Marina y el Ejército, y entre aquéllos y los poderes públicos, se hayan producido los hechos que los últimos cables nos anuncian?

Ya lo dijimos el otro día y ahora con más fundamento volvemos á repetir: la situación en la república brasileña desde que ocurrieron los hechos de Amazona en que los rebeldes destituyeron al Gobernador de aquel Estado, sigue siendo sumamente difícil, aun suponiendo que esta segunda rebelión haya sido sofocada.

Y como nota curiosa, recogemos las coincidencias siguientes:

"En el año 1711, el barco francés "Duguay Trouin" bombardeó á Río Janeiro antes de que la ciudad fuese capturada por los franceses. En 1910, el barco-escuela "Duguay Trouin" se encontraba en la bahía cuando los amotinados dispararon sobre la ciudad.

El 23 de Noviembre de 1891, el mariscal Deodoro da Fonseca, entonces Presidente de la República, fué depuesto por la marina. El 23 de Noviembre tuvo lugar la revuelta última. Los nombres de los tres barcos de guerra en que principiaron los motines, el "Sao Paulo," "Minas Geraes" y "Bahía," son los de los tres Estados que se opusieron á la candidatura de Ernes da Fonseca para la presidencia, y por último, cuando el crucero portugués "Adamaster," bombardeó el palacio real de Lisboa, el acorazado brasileño "Sao Paulo" se encontraba presente y cuando el "Sao Paulo" bombardeó á Río Janeiro, el "Adamaster," estaba también presente.

Política de Fonseca

En el nuevo gabinete que formará el Presidente Fonseca desea éste que siga figurando el Barón de Rio Branco como Ministro de Relaciones Exteriores, pero este señor parece que tiene decidido propósito de no continuar en ese puesto desde el cual tanta influencia ha ejercido durante la anterior presidencia del señor Nilo de Peçanha, por más que en el manifiesto que dió al país el señor Fonseca expresó que seguiría en un todo la política del anterior gobierno, porque toda innovación brusca la juzgaba peligrosa; y consecuente con este principio, el Ministro de Obras Públicas ha firmado un contrato de arrendamiento que el anterior gobierno tenía concertado, de los ferrocarriles de Bahía con un Sindicato de banqueros franceses, cuyas vías deberán ser aumentadas en tres mil kilómetros, mediante la suma de ciento veinte millones de francos.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre 12, 1910.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro: Pinar del Río 765.62; Habana 766.80; Matanzas 765.23; Isabela de Sagua 765.09; Camagüey 764.64; Santiago de Cuba 762.34.

Temperaturas: Pinar del Río, del momento, 17.0; máxima 25.0; mínima 16.5; Habana, del momento, 21.0; máxima 22.5; mínima 19.0; Matanzas, del momento, 20.8; máxima 24.1; mínima 17.5; Isabela de Sagua, del momento, 21.5; máxima 25.0; mínima 20.5; Camagüey, del momento, 19.8; máxima 20.1; mínima 17.8; Santiago de Cuba, del momento, 24.2; máxima 26.2; mínima 21.6.

Vientos: Pinar del Río NE, flojo; Habana NE, 6.0 metros por segundo; Matanzas E, flojo; Isabela de Sagua NE, 4.8 metros por segundo; Camagüey N, flojo; Santiago de Cuba N, flojo.

Lluvia: Santiago de Cuba 3.0m. Estado del cielo: Pinar del Río, despejado; Habana, parte cubierto; Matanzas, cubierto; Isabela de Sagua, despejado; Camagüey, parte cubierto; Santiago de Cuba, cubierto.

Ayer llovió en Victoria de las Tunas, Puerto Padre, Baracoa, Guantánamo, Caimanero, Tiguabos, Cristo, San Luis, La Sierra, Mayarí, Felín, Preston, Palma Soriano, Cumbitas, Caney, Santiago de Cuba; en Bayamo reina temporal de agua.

La Exposición Nacional

Concurso de Orfeones

La Sección de Artes de la Exposición Nacional, de acuerdo con el Comité Ejecutivo, ha resuelto organizar un Concurso de Orfeones para el mes de Febrero próximo, con el propósito de contribuir al progreso musical de Cuba, que, como lo han reconocido las grandes naciones que ocupan puesto de honor en la cultura artística, tiene como una de sus principales bases el movimiento coral masculino.

Bases del concurso

1.—El Concurso de Orfeones tendrá lugar el 18 de Febrero de 1911 en el teatro Nacional ó en el local que oportunamente se designare.

2.—Todos los Orfeones de la Isla, sea cual fuere el número de voces que cuenten, tendrán derecho á competir, enviando la petición antes del día 27 del mes actual, al Presidente de la Sección de Artes.

3.—Al hacer la inscripción el Presidente ó Director de cada Orfeón, presentará una lista con los nombres de los individuos que componen el coro, debiendo ser estos los mismos que han de tomar parte en el Concurso público, evitando que puedan contratarse otros cantantes ajenos á la colectividad inscripta.

4.—Por sorteo se sacará el orden en que deben cantar los Orfeones concursantes.

5.—Los Directores no deberán en ningún caso ayudar á sus respectivos coros cantando en los pasajes dudosos ó inciertos. El Orfeón cuyo Director contraviniera esta regla, será excluido del concurso.

6.—Los ejercicios constarán, primero: "Coro de Estudiantes y Soldados de La Damnation de Faust," de Héctor Berlioz, señalada por la Sección de Artes y que se entregará en un mismo día á los orfeones inscriptos, y segundo: Una pieza elegida libremente por los concursantes.

7.—El Jurado se compondrá de tres personas competentes que, elegidas por la Sección, serán propuestas al señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, para su nombramiento.

8.—Los miembros del Jurado se colocarán separados en puntos distintos del local donde el Concurso se celebre, entregando su informe en un pliego cerrado al Presidente de la Sección de Artes.

9.—Este informe estará basado en el mayor número de marcas ó puntos que cada Orfeón reciba, siendo el máximo diez y ajustándose á las siguientes clasificaciones:

Volumen tonal (en relación al número de voces).

Belleza tonal.

Entonación.

Claro oscuro (dinámica).

Balance de las voces.

Interpretación.

Enunciación.

Se marcará en cada clasificación de estas, dos veces, después de la obra del Concurso y después de la de libre elección.

10.—Regirá en el Concurso el diapasón normal.

11.—Los premios serán tres.

El primero constará de 400 pesos y medalla de oro.

El segundo constará de 250 pesos y medalla de plata.

El tercero de 150 pesos y medalla de bronce.

Todos con sus correspondientes diplomas.

12.—Los premios se abonarán por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

13.—Los orfeones que resultaren premiados se comprometerán de antemano para dar un concierto en el recinto de la Exposición y á concurrir á la solemne sesión de clausura para ejecutar todos juntos, con las bandas premiadas, el himno nacional cubano.

Habana, 10 de Diciembre de 1910.

Sebastián Gelabert,

Presidente de la Sección de Artes.

Los carteles

Ayer se dió por terminado el plazo de admisión para el concurso de carteles artísticos anunciadores de la Exposición.

El acto se celebró en el Ateneo, á las cuatro de la tarde y son varios los carteles presentados, algunos de positivo mérito.

Mañana publicaremos las bases del concurso de bandas.

Cuba independiente y los españoles

A los doce años de haber cesado la soberanía española en Cuba y á la sombra del Gobierno cubano, libre é independiente, puede verse en un periódico cubano—"El Conservador," de Oriente—la muestra de algunos ramos de comercio al por mayor, fábricas y propiedad rústica que representan los españoles en la que, fué Perla de la Corona de Castilla.

Dice así el citado periódico: "Los españoles representan en Cuba un factor muy importante de nuestra riqueza y de nuestro comercio."

De las 45 sociedades importadoras de tejidos, con una venta anual de cerca de un millón de pesos, establecidas en toda la República, calcúlase que 40 son españolas; importadoras de encajes, hay dos de españoles. De 28 sociedades de ferreterías 25 son de españoles. Los importadores de calzados son 17, de los cuales 16 son españoles; y en cuanto á los almacenes de tabacos son 27, de los cuales unos 20 pertenecen á españoles. Hay 61 fábricas de tabacos y 21 de cigarros, de las cuales 40 y 14, respectivamente, pertenecen á españoles. En tasajería hay unas 18, de ellas, 14 son de españoles.

Banqueros en la Isla hay 55 españoles de los 62 existentes. Entre los banqueros españoles hay capitales enormes.

De los 170 centrales para hacer azúcar hay 47 de españoles con caja. Tienen parte también en 18 sociedades anónimas propietarias de ingenios y de cuatro más en sociedad con los americanos. Recientemente tres españoles de Cárdenas compraron un ingenio demolido para hacerlo central y un banquero de la Habana compró otro cerca de Madruga en \$600,000."

Pues en el comercio al por menor es más grande la proporción, y en conjunto, por las industrias y comercio de todas clases, pagaron los españoles el año último el ochenta y cinco por ciento de la contribución.

En la propiedad urbana representan la misma proporción, y tienen mucha también en la prensa, bien solos, bien en sociedad con los cubanos. En la Universidad, en todo el Magisterio, en las artes y ciencias todas, están dignamente representados los españoles, con el agrado y cariño de los cubanos, y ahora mismo acaban de ser nombrados por el Gobierno cubano algunos españoles de mérito para formar parte de la Academia de Bellas Artes y Letras.

Todas estas representaciones y la gran importancia y riqueza de la Colonia Española, subsistirán en Cuba, con pequeñas alternativas, mientras ésta se conserve independiente y los cubanos vivan en paz, pues á nadie se le puede ocultar que pasando la Isla á poder de los americanos, los españoles, y con ellos los mismos cubanos, serían gradual y paulatinamente desalojados de sus posiciones en el comercio, industria, ciencias, artes, profesiones, etc., por la competencia de los yanquis y la invasión de familias americanas, de las cuales las ricas harían de Cuba una larga estación invernal cada año y las pobres el país donde hallar la fortuna que no encuentran entre los hielos y montañas del Norte y los llanos del Sur y Este.

A los españoles, tanto como á los cubanos, interesa, pues, que Cuba se mantenga pacífica é independiente por tiempo perdurable, por las razones que dejamos expuestas y por otras de orden moral y filial que son aún de más peso.

Todo padre, si es buen padre, y los españoles tienen fama de serlo, desea para sus hijos más y mejor que para sí propio; y en este sentido, los españoles tienen que desear, y desean, que en Cuba reine la paz y perdure la independencia para que sus hijos, que son á la vez hijos de Cuba, sean felices y disfruten de toda la paz y bienestar apetecibles, de toda la riqueza y libertad que les puede proporcionar el trabajo y el respeto mutuo, con la aplicación de leyes justas y sabias, por gobiernos rectos, fuertes y estables, y con una enseñanza popular que da los mejores resultados, no superada en las ciudades y poblaciones importantes por ninguna de las naciones que marchan á la cabeza de la civilización.

Todo esto y mucho más podríamos decir, favorece la independencia de Cuba y á los españoles residentes y sus hijos y nietos, que son cubanos, y entre éstos y aquéllos, siempre unidos y viviendo en la cordialidad que vivieron estos últimos doce años compenetrándose y fundiéndose todos en los ideales de patria y familia, intereses materiales y morales de todos los órdenes, bien pueden sin esfuerzo, con alguna reflexión y buen juicio, hacer de Cuba un país muy feliz y libre y la nación más próspera y envidiada.

M. GOMEZ CORDIDO.

por tiempo perdurable, por las razones que dejamos expuestas y por otras de orden moral y filial que son aún de más peso.

Todo padre, si es buen padre, y los españoles tienen fama de serlo, desea para sus hijos más y mejor que para sí propio; y en este sentido, los españoles tienen que desear, y desean, que en Cuba reine la paz y perdure la independencia para que sus hijos, que son á la vez hijos de Cuba, sean felices y disfruten de toda la paz y bienestar apetecibles, de toda la riqueza y libertad que les puede proporcionar el trabajo y el respeto mutuo, con la aplicación de leyes justas y sabias, por gobiernos rectos, fuertes y estables, y con una enseñanza popular que da los mejores resultados, no superada en las ciudades y poblaciones importantes por ninguna de las naciones que marchan á la cabeza de la civilización.

Todo esto y mucho más podríamos decir, favorece la independencia de Cuba y á los españoles residentes y sus hijos y nietos, que son cubanos, y entre éstos y aquéllos, siempre unidos y viviendo en la cordialidad que vivieron estos últimos doce años compenetrándose y fundiéndose todos en los ideales de patria y familia, intereses materiales y morales de todos los órdenes, bien pueden sin esfuerzo, con alguna reflexión y buen juicio, hacer de Cuba un país muy feliz y libre y la nación más próspera y envidiada.

M. GOMEZ CORDIDO.

M. GOMEZ CORDIDO.

LAS "TARIFAS DE FERROGARRILES"

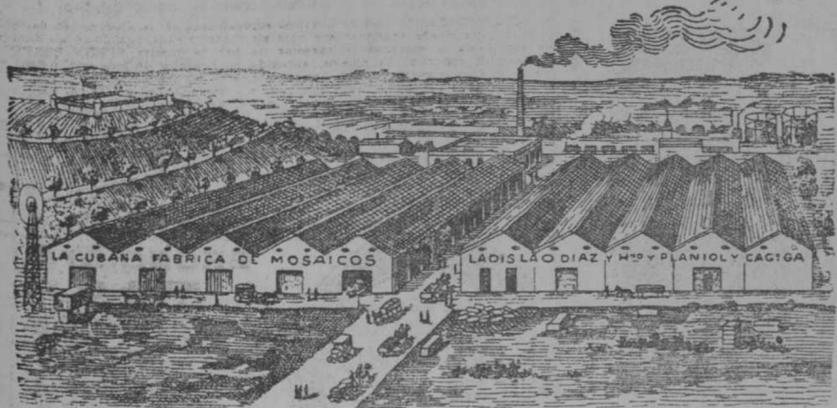
Con este título ha visto la luz en las columnas de ese importante periódico en el día de ayer, un extenso artículo firmado por el señor Narciso Gelats digno, presidente de la Cámara de Comercio; en él pide las reformas de las tarifas vigentes en las empresas ferroviarias.

Entre varias de las concesiones que pide, hay una que atañe muy de cerca á la clase de viajantes del comercio, entre los cuales me encuentro, y que si se concediese lo que el señor Presidente de la Cámara solicita, quedaríamos en las mismas condiciones que nos encontramos en la actualidad, y para convencerse de ello, copio literalmente parte del primer párrafo que dice: "Que se implanten los billetes kilométricos con una rebaja de 25 por ciento sobre el precio del pasaje ordinario." Esta rebaja ó estos billetes kilométricos, sería para todos los ciudadanos de la República y en nada beneficiarían á los viajeros ó representantes del alto comercio de la Nación.

Seguramente el señor Presidente de la Cámara al firmar su escrito, no sabía que con anterioridad la Asociación de Viajantes del Comercio (legítimamente constituida y que tiene su domicilio en la Habana, siendo su Presidente el señor Enrique R. Margarit) venía trabajando algo más práctico para los viajeros, que lo que el señor Gelats solicita, y es que se nos conceda el 50 por ciento de bonificación, ó en su lugar con el fin de que las empresas no saliesen perjudicadas, se nos permitiese utilizar los coches de primera pagando la tarifa que actualmente rige para los boletines de tercera.

Esto es lo equitativo; esto es lo que se merecen los dignos representantes del comercio nacional, pues actualmente (y lo mismo sucedería en lo sucesivo con lo que el señor Gelats solicita) no tenemos ventajas ninguna nosotros que puede decirse vivimos en los trenes, que llevamos de un extremo á otro de la República la voz del progreso comercial; que con nuestras ventas damos grandes utilidades á las empresas; á los otros viajeros que utilizan los trenes una vez al año.

Tampoco el señor Gelats está enterado de que en reciente sesión de la Comisión de Ferrocarriles se aprobó autorizar á las empresas para que se nos concediese lo solicitado por nuestra Asociación, ó sea el 50 por ciento de descuento en nuestros, y en los fletes de bultos sobre la tarifa actual.



Fábrica de mosaicos "La Cubana" SAN FELIPE NUM. 1.—ATARES 16 MILLONES DE LOSAS FABRICADAS Proprietarios: Ladislao Díaz Hermano, teléfono A-2080.—Ramón Planiol, teléfono A-3606.—Agapito Cagiga y Hermano, teléfono A-3655.

LA FAMOSA AGUA DE LA ISLA DE PINOS PARA EL ESTOMAGO es recomendada por los médicos cubanos más notables, como el mejor remedio para todos los males del cuerpo humano. Unico receptor: CLAUDIO CONDE, Empedrado 81, Teléf. A-2568. Agente general: GALBAN & Co.

Con este acuerdo, la Comisión de Ferrocarriles supo interpretar fielmente el general sentir de todos los viajeros que día tras día hacemos uso de los coches de diferentes empresas, que con este no se nos obliga a ir en coches donde no hay comodidades de ninguna especie y que con ello no se perjudican, puesto que por el mismo dinero que hoy nos cuesta viajar en tercera, utilizaremos los coches de primera (que siempre van vacíos, o cuando más, con altos empleados que no pagan, o individuos que son portadores de "Libre tránsito.")

Por otra parte, el señor Presidente de la respetable Cámara de Comercio, recordará que hace próximamente dos años se dirigió a dicha Comisión de Ferrocarriles solicitando análogas concesiones que hoy solicita, y esta le contestó lo que copio a continuación: "Se desestima la solicitud de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sobre reducción de fletes a los baúles con muestras y sobre expedición de billetes circulares ó kilométricos con rebaja a los conductores de dichos baúles, por cuanto dicha pretensión es contraria a lo que previenen los artículos II y V, capítulo XIII de la Orden 84."

Si en aquella época dicha Comisión contestó esto ¿a qué insistir? Déjese a la Directiva de la Asociación de Viajeros que ella con su entusiasta presidente señor Margarit a la cabeza, terminará de ultimar las gestiones empezadas ya hace tiempo y ella recogerá (pues ella los merece) los aplausos que sus admiradores y asociados le tributemos.

Ricardo Linares.

(Representante de los señores Pérez y Gómez, Mercado de Tacón 58, 59 y 50.—Habana.

Diciembre 9 de 1910.

TRIBUNA LIBRE

Señores Pedro A. López y Antonio Albo.

Muy señores nuestros: No intervendríamos en la polémica sostenida por ustedes en las columnas de este diario, si hubieran seguido discutiendo como al principio la conveniencia y mejor manera de llegar a constituir una federación de las Compañías Españolas de Cuba, por ser tal asunto extensamente tratado por otros compatriotas en la prensa diaria; pero, no podemos ni debemos permanecer indiferentes al desviarse ustedes de este punto y perjudicar notablemente con sus dimes y dires a una Asociación que, a juzgar por las frases por ustedes emitidas, no cometen lo suficiente.

La Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, jamás estuvo a mayor altura, en todos los órdenes de su vida, que lo está hoy. El número más crecido de asociados fué de veintiseis mil y pico habrá unos tres años y hoy tiene 25,936. En aquella fecha se recaudaban por cuotas de ciento cuatro a ciento seis mil pesos por trimestre, y hoy, no obstante la

merma, ingresa en sus cajas igual y hasta superior cantidad.

En aquella fecha su deuda era de cuatrocientos sesenta mil pesos, y hoy sólo asciende a poco más de trescientos mil; con propiedades que justipreciadas en su valor intrínseco solamente pasan de tres millones de pesos y más cien mil en efectivo.

Ocho mil pesos término medio quedan libres mensualmente a la Asociación, después de cubrir con esplendidez sus múltiples atenciones.

¿Está en decadencia, como ustedes dicen, el gran Centro de Dependientes con tal situación? Bien puede decirse que es de los que en mejor estado cierra sus balances. Las pruebas están al alcance de cualquiera.

Respecto a la deserción de socios por cobrarles una pequeñísima cuota (menos de lo que se paga en el colegio más modesto de párvulos) por las señoritas y niñas familiares concurrentes a sus Escuelas y modificación de horas de clase, no es tan numerosa como el señor Albo supone, teniendo en cuenta al decir esto que los alumnos de sus Academias, lejos de disminuir aumentan constantemente. Allí están las matrículas para el que quiera examinarlas.

En lo que respecta al escaso número de socios una sola causa existe, y es la que sigue:

Todos sabemos que la inmensa mayoría de los inmigrantes que llegan a este país proceden de las regiones asturiana, gallega y canaria; a los cuales se les exige para su entrada en la República ser socios de algún Centro con Casa de Salud.

En el Departamento de Inmigración, fundados en no se qué, se obliga a indicar por lo menos, al inmigrante, que se inscriba en los Centros del nombre de su región; y claro, como de la región "Centro Dependientes" no viene nadie, esta es la causa que en aquel Departamento sólo inscriba nuestra Asociación a los pocos que proceden de otras provincias que las mencionadas, salvo alguno que, dándose cuenta de su indiscutible derecho, se inscribe en el que le parece. Este es el quid, único, a nuestro entender del poco aumento de la Asociación de Dependientes en los últimos años, pero sin que esto sea óbice, sin embargo, para que su estado sea sumamente floreciente y progresivo, y marche aún a la cabeza, económicamente hablando, de sus similares de la Isla.

De ustedes atentamente,

ANDRES LOPEZ.

SESION MUNICIPAL
Ayer tarde celebró sesión extraordinaria la Cámara Municipal. Prostaron juramento y tomaron posesión de sus cargos la mayoría de los Adjuntos recientemente nombrados. Se leyó un escrito de la Contaduría, por el cual se comunicó al Ayuntamiento que los ingresos disponibles para el presupuesto extraordinario en

formación sólo ascienden a 52,182 pesos 51 centavos.

El Alcalde, en un mensaje, recomienda los créditos más urgentes que deberán ser incluidos en dicho presupuesto, toda vez que no es posible consignar todos los acordados por el Ayuntamiento, por exceder estos en mucho a la cantidad de que se puede disponer.

Se dió cuenta de una comunicación del Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de Agricultura, Industria, Artes y Labores de la Mujer, solicitando el concurso del Ayuntamiento, y del mensaje del Alcalde, que publicamos en la edición de ayer tarde, recomendando que se votase un crédito de 10,000 pesos para concurrir a la Exposición y 5,000 pesos para premios en el concurso de aviación que se proyecta celebrar en la Habana.

Los señores Pino, Domínguez y Valladares, aceptando la iniciativa del Dr. Cárdenas, presentaron la siguiente moción:

"Al Ayuntamiento.—Los concejales que suscriben proponen el siguiente acuerdo:

Primero: de conformidad con lo indicado por el señor Alcalde en su mensaje, de que se da cuenta a esta Cámara Municipal, se crea por el presente un premio, consistente en cinco mil pesos, oro americano, que se adjudicará al aviador que en el próximo concurso, que se celebrará en esta ciudad, lo gane haciendo en menos tiempo el recorrido que se señala.

Segundo: esa suma se consignará en el presupuesto extraordinario que hoy se discute, y le será entregada al vencedor juntamente con el título ó medalla que acredite su triunfo. Se entenderá vencedor al aviador que como tal sea declarado por la Comisión ó Tribunal encargado de tal cosa.

Tercero: con el fin de que los vecinos de esta ciudad disfruten del espectáculo que se premia, el vuelo al cual se adjudicará el premio creado se ajustará al siguiente recorrido:

Saliendo del campo de aviación habrá de entrar en la ciudad de la Habana por encima del Castillo del Príncipe, y siguiendo en línea recta hasta el Campo de Marte, sobre éste se girará en dirección a la farola del Morro, y dando una vuelta sobre ella, se regresará al campo de aviación por el camino que escoja el aviador, yendo siempre sobre la ciudad de la Habana.

Cuarto: el premio se denominará de la ciudad de la Habana.

El Alcalde enjuiciará el cumplimiento de este acuerdo, dictando todas las órdenes que fueren necesarias al efecto.

Habana, a 12 de Diciembre de 1910.

Tanto los quince mil pesos para la Exposición como los cinco mil para el concurso de aviación, deberán incluirse en el presupuesto extraordinario.

El señor Veiga y Bague, apoyado por varios concejales de la mayoría, piden que pase a la Comisión de Hacienda el mensaje del Alcalde y la

moción de los señores Pino, Domínguez y Valladares, para que ésta, después de un detenido estudio, informe y dictamine la aplicación ó inversión que deberá darse al crédito para la Exposición Nacional.

Los señores Pino y Valladares se oponen resueltamente a ese trámite, innecesario y dilatorio, porque la Comisión referida tendrá que conocer en conjunto, en su día, cuando se le envíe el presupuesto, de todos los créditos incluidos en el mismo.

El señor Azpiazo opina lo mismo y se muestra partidario de la votación en el acto de dicho crédito y de su inclusión en el presupuesto extraordinario con el carácter de preferente, por estimar que es deber primordial de la Corporación el contribuir, no ya con la exigua cantidad que se pretende, por no haber más recursos, sino con sumas crecidas, al desarrollo de toda obra ó proyecto que, como el de la Exposición Nacional, tiene una gran importancia y un vital interés para el país.

Algunos concejales creen que antes que el crédito para la Exposición deban incluirse otros ya acordados por el Ayuntamiento sobre alineaciones, donde hay intereses especiales.

En definitiva se acordó posponer hasta el miércoles la discusión de todo asunto relacionado con el presupuesto extraordinario, con objeto de que por Secretaría se provea a los concejales de una relación de todos los créditos que el Ayuntamiento tenga acordado que figuren en el mismo.

La selección ó eliminación de créditos tendrá que ser muy grande, pues según informes, en conjunto ascienden a más de 200 mil pesos, y sólo hay disponibles como ingresos \$52,182.51.

De conformidad con lo recomendado por el Alcalde en un mensaje, se fijó un plazo de seis meses para la comprobación de pesas y medidas y se aprobó el diseño de la nueva contrasña.

Se acordó aumentar 556 pesos al crédito concedido para obras de ampliación en el Matadero de Regla.

Se aprobó el proyecto para la construcción de aceras en el nuevo edificio del Centro de Socorro de Regla, facultándose al Alcalde para tomar del capítulo de Obras Públicas el dinero necesario para dicha obra.

Pasó a informe de la Comisión de Fomento el expediente sobre alineación de la calle de Revillagigedo desde Apodaca a Corrales.

Se leyó un Mensaje del Alcalde, por el cual se propone se destinen 800 pesos del actual presupuesto al pago de transporte por los vapores de Regla a la Habana de los carros de conducción de carnes del matadero de aquel barrio al Mercado de la capital.

La Cámara aceptó dicho mensaje.

El señor Guinea propuso, y así se acordó, recomendar al Alcalde, que haga un contrato con la Empresa de Vapores de Regla a la Habana, para que el transporte de dichos carros de conducción de carnes cueste al Ayuntamiento lo menos posible.

Se acordó que el Ayuntamiento no se muestre parte en la causa que ins-

truye el Juez de la Tercera Sección, por sustracción de una navaja barbeta de la Casa de Socorro del Tercer Distrito.

Se dió cuenta de un veto del Alcalde al acuerdo del Ayuntamiento, sobre nombramiento del señor Rodolfo Rivas Delabat para una plaza en el departamento de la Comisión del Impuesto Territorial.

Este veto produjo un acalorado debate. Los liberales lo combatieron, defendiéndolo los conservadores.

El Presidente, señor Azpiazo tomó también parte en la animada discusión, defendiendo desde su alto sitial una proposición del señor Ayala, relativa a que se devolviera dicho veto al Alcalde, por no reconocerle la Corporación al Ejecutivo Municipal facultados para con el personal del Ayuntamiento.

La minoría conservadora entiende, al igual que el doctor Cárdenas, que el personal de dicha Comisión pertenece al despacho del Alcalde.

Sobre esta cuestión de competencia hay pendiente un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

La minoría, amparándose en la Ley Orgánica, exigió que se pusiera a votación si se ratificaba ó no el acuerdo origen del veto—única forma que autoriza la legislación para las votaciones cuando de vetos se trata—pero no fué complacida.

El señor Azpiazo impulsó la proposición de Ayala, poniéndola a votación.

Los conservadores protestaron enérgicamente, reservándose todos sus derechos, y para hacer más efectiva la protesta abandonaron el salón.

El Marqués de Estaban fué el único concejal de la minoría que no abandonó su puesto, aunque votó en contra.

La proposición del señor Ayala fué aprobada.

El Presidente dejó incurso en 15 pesos de multa a los concejales que abandonaron el salón cuando comenzaba la votación.

Un concejal de la mayoría pronunció un discurso, censurando la actitud de los conservadores.

Por unanimidad se aprobó un mensaje del Alcalde, que publicamos días pasados, sobre franquicia para la manutención de lechones en Pascuas y fiestas de Año Nuevo.

También fué aprobado otro mensaje del Alcalde, sobre la fijación de reglas para la rectificación del Censo del registro de población.

Aprobado este asunto volvieron a entrar en el Salón de Sesiones los concejales conservadores.

Se leyó una comunicación del Secretario de Instrucción Pública, pidiendo se consignen en presupuesto una cantidad para desayuno de niños pobres, de las escuelas públicas.

Después de una larga discusión, se acordó tomar del Capítulo de Impresos para dedicar al objeto indicado la cantidad de 3,000 pesos, en carácter de reintegrable, y consignar en los presupuestos ordinarios sucesivos la suma de 5000 pesos, a ese fin.

El desayuno no sólo será para los niños pobres de las escuelas públicas, sino para los de los colegios municipales y de la escuela de la Sociedad "El Pilar," según acertadamente propuso el concejal señor Orta y aceptó la Corporación.

Y no hubo más por haber dado las seis, hora reglamentaria.

Esta sesión continuará el miércoles, hasta dejar discutidos y aprobados todos los asuntos para los cuales solicitó el Alcalde que se convocara a sesión extraordinaria.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CORREO EXTRANJERO

Capitán asesino.—El monstruo de los celos.

Los celos han ocasionado una tragedia más. Todo París está emocionado por el sangriento drama desarrollado en la calle de Roma.

El comisario de Policía del barrio de la Magdalena recibió una carta concebida en estos términos:

"Le advierto que en un arrebato de celos maté ayer noche a mi prometida, la baronesa de Ambriecourt. La amaba locamente; íbamos a casarnos dentro de quince días, cuando supe que un rico, que yo creía pagado por su padre, lo había sido por un caballero que se protegió.

"He velado su cuerpo durante toda la noche; ahora le dejo a usted el campo libre. Parto a ejecutar una venganza; dentro de algunas horas me encontrarán muerto.—Capitán Meynier."

El comisario y su secretario corrieron a la casa indicada por el capitán. Al abrir la puerta del cuarto percibieron un fuerte olor a éter y a cloroformo.

En la alcoba, sobre el lecho, yacía un cuerpo femenino, completamente desnudo. En él no se distinguía herida alguna; pero el rostro estaba hinchado y presentaba huellas de dedos criminales.

Los médicos aseguran que la baronesa ha sido sofocada por la obstrucción de las fosas nasales y de la boca ó asfixiada con un tapón de éter.

La víctima se llamaba Magdalena Pelvigine; hace cuatro años se divorció de su esposo, Jorge Ollivier, instalándose en París con su hija. Entonces tomó el nombre de baronesa de Ambriecourt. Magdalena tenía el vicio de la morfina.

El capitán Meynier la conoció en un restaurant.

Ella morfomana y él alcohólico, se comprendieron en seguida. En sus relaciones hubo algunos disgustos y rupturas. El capitán estaba casado en Tolón con una distinguida señorita, a la que había abandonado.

Una vez en París fijó su residencia en un hotel de la calle de Roma.

Allí le visitaba con frecuencia la baronesa de Ambriecourt.

Oficialmente era su prometida, y los padres del capitán habían confiado a

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Neptuno 56 esquina a San Nicolás, alto, por San Nicolás.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

DONKEYS DUPLEX "DEANE"

Tienen sus Válvulas, Barras, Pistones, etc., del mejor bronce. Son de la mayor resistencia y bombean como ninguno.

CALDERAS DE VAPOR

Libres del peligro de EXPLOSION, probadas por el Gobierno. Están construídas de una sola pieza de hierro y son LAS MAS CONOMICAS en COMBUSTIBLE.

CASTELEIRO Y VIZOSO, s. en C.

IMPORTADORES DE FERRETERIA LAMPARILLA NUM. 4 esquina a Oficios y Baratillo } HABANA

SIDRA CHAMPAGNE
MARCA
Cima
ES LA SOLICITADA
POR TODAS LAS
Personas de buen gusto

LA ANEMIA Y SUS CAUSAS

COMO SE PUEDE OBTENER SALUD Y VIGOR LO QUE LA CIENCIA NOS ENSEÑA

¿Qué es la anemia? No son pocos los que podrían hacer esta pregunta entre los mismos que están sufriendo de enfermedad tan insidiosa. La palabra anemia indica una disminución en la cantidad de la sangre, ó en la de ciertos principios de la misma necesarios para la nutrición. Son varias las causas de la anemia crónica: alimentación insuficiente, falta de poder digestivo, estómagos exaltados, las altas temperaturas prolongadas; en las mujeres, las lactancias largas y otras causas de decaimiento orgánico son las que originan comúnmente la anemia.

Los síntomas son: palidez general de la piel y membranas mucosas, laxitud, enfraquecimiento, frialdad de la piel y extremidades, pulso y latidos del corazón débiles, falta de apetito y mala digestión, entumecimiento, hinchazón de los pies y manos, ataques de histeria, gran cansancio mental y físico después del más ligero esfuerzo, etc.

La ciencia nos enseña que cuando el sistema se halla debilitado, como en los casos de anemia, las materias inútiles no son eliminadas con la rapidez necesaria. Se requiere, por lo tanto, un agente que limpie los fines, esto es, fabricar nuevos tejidos y ayudar al sistema a deshacerse de los desperdicios que lo embarazan. Para ambos fines resulta excelente el Vino de Stearns; es lo que se llama un estimulante celular. Excita las células para tomar su alimento, fabricar los tejidos, desarrollar nuevas energías y librar al sistema de las materias inútiles y nocivas. Esta acción es debida a los principios extractivos del aceite de hígado de bacalao que se mantienen disueltos en el vino. Se ha prescrito por completo del desagradable aceite, porque la ciencia moderna nos ha enseñado que las grasas tomadas con alimentos obstaculizan la acción de las células en vez de favorecerla. De aquí el especial valor del Vino de Stearns de Aceite de Hígado de Bacalao, el cual desprovisto por completo de la parte grasosa del aceite, resulta un exquisito vino de mesa. Además de las sustancias extractivas ya mencionadas, el Vino de Stearns contiene un tónico admirable, el Pectinato de Hierro.

El Vino de Stearns se receta por todos los médicos para la anemia, consunción incipiente y enfermedades debilitadas, y verdaderamente debe ser considerado como la salvación de miles de personas cuyos estómagos se resisten ante el sabor y olor del aceite de hígado de bacalao ordinario. Es para nosotros una gran satisfacción el poder declarar que el uso de este admirable remedio se va generalizando por todas partes, merced a la recomendación de nuestros químicos más progresistas.

DE VENTA EN LAS BOTICAS

FREDERICK STEARNS & CIA
Fabricantes de Productos Químicos y Farmacéuticos
Detroit, Mich., E. U. A.

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSIDAD &c. &c. TRAE CONSIGO LA TRISTEZA, INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR.



LA-PEPSINA y RUBARBO-BOSQUE
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Las Madres Deben Tener Presente:

- 1.—Que no deben administrar una medicina a sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene;
- 2.—Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña a cada botella;
- 3.—Que estos ingredientes son remedios caseros é inofensivos, y los mejores para los niños;
- 4.—Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica;
- 5.—Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregórico, á los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas;
- 6.—Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario.

LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER

- «Uso Castoria constantemente en mi práctica, y estoy muy satisfecho de sus buenos efectos.» Dr. W. L. LISTER, Rogers (Ark.)
- «Prescribo con frecuencia la Castoria para los párvulos, y siempre con resultados muy satisfactorios.» Dr. B. HALSTEAD SCOTT, Chicago (Ills.)
- «La Castoria ocupa el primer lugar en su clase. En mis treinta años de práctica puedo asegurar que nunca he encontrado otra preparación que pueda ocupar su lugar.» Dr. WILLIAM BELMONT, Cleveland (Ohio).
- «Receto la Castoria á mis clientes y a su uso en mi familia.» Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.)
- «He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado ser un remedio seguro y de confianza.» Dr. W. T. SHELLEY, Amity (N. Y.)
- «Durante muchos años he recetado la Castoria á mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor.» H. J. TAFT, Brooklyn (N. Y.)

Véase que la firma de **Chas. H. Fletcher** se encuentre en cada envoltura

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

SAINT-RAPHAEL

Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y La quina. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda á las personas de edad, á las mujeres, jóvenes y á los niños.

AVISO MUY IMPORTANTE. — El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M^{rs} CLEMENT y C^{ia}, de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pesuoso un medallón anunciando el "OLETAS". — Los demás son groseras y peligrosas falsificaciones.

EN LA TROPICAL

LOS PILOÑESES

Al Club Piloñés le tocó el domingo el turno de celebrar con noble y valeroso empeño una fiesta brillante en los clásicos jardines de "La Tropical."

Y a la verdad que lo hicieron bravamente con el mejor lucimiento y con la más correcta expansión, rivalizando todos los piloneses en galantería y rumbo, y las bellas pilonesas y cubanas allí concurrentes luciendo a cual mejor en donosura y encanto.

Y hasta muchos jóvenes que no son piloneses, pero que se pirran por los bailes de "La Tropical" como nuestro querido amigo Antonio Sánchez, quien despus de pasarse la semana entera

con ello se afinan los modales del hombre, porque en medio de la alegría general todo el mundo se esmera en ser y en parecer noble, galante y rumbo, adelantándose mucho en las formas de cultura y en las relaciones sociales, y no pocas veces ocurre que por algún flechazo de unos ojos bellos se siente herido de amor un corazón sensible resultando a fin de cuentas una declaración y una promesa de matrimonio.

Y ¡cuánto que había ejemplares de belleza encantadora en el almuerzo de los piloneses! De todas las demás fiestas allí celebradas en distintos departamentos del jardín tropical acudieron muchos jóvenes a contemplarlas

bajo el espacioso mamoncillo, como los galanes y los trovadores acudían de luengas tierras a la Corte de Amor.

Sentimos de veras no haber encontrado un alma solícita que nos dijera los nombres de todas las damas y damitas que idealizaban el espléndido salón campestre al aire libre a la orilla del Almendares en uno de sus más prodigiosos aspectos. Pero nos alivia esta pena el considerar que pudimos saber los nombres de dos bellísimos ángeles que encantaban la fiesta: la señorita Belén Blanco hija de don Rufino Blanco, Presidente del Club Piloñés y de aquel divino almuerzo; y la señorita Palmira Díaz Blanco de belleza graciosa y espiritual, hija queridísima de nuestro muy estimado amigo don Antonio Díaz Blanco. También estaban allí hermosas y elegantes las señoras de Blanco y de Díaz Blanco.

La fiesta se animaba con visible regocijo a medida que se acercaba la hora del almuerzo. Una orquesta hacía música con excelentes valeses y danzones que algunas parejas aprovechaban para bailar a modo de aperitivo. Llegaban los automóviles cargados de familias, y a las diez y media en punto nos sentamos a la mesa doscientos y pico de comensales de los que al menos la mitad eran del bello sexo y de lo más divino en su clase.

El entremés de jamón y pavo era abundante y sabroso, la cerveza Tropical, el Rioja de El Pino y agua de Borines se tomaban a todo pasto; y luego vino un arroz con pollo que era la última palabra del arte; pero casi aur mejor estuvo el chilindrón que nos sirvieron luego.

Postres, de queso y frutas, y la gran sidra achampañada, colmaron la obra

de esplendor y armonía que caracterizaba el almuerzo, y hasta para mayor dicha no hubo discursos, ni brindis, ni ninguna otra manifestación de esas que ya van resultando cursis, porque no hace falta decir que todos los comensales respirábamos contento y gratitud por el organizador de la fiesta, el insigne don Rufino Blanco, Presidente del Club Piloñés.

Terminado el almuerzo con la más franca y cordial alegría comenzó a mejor dicho continuó el baile, que ya había empezado antes, y nosotros para hacer la digestión, en compañía de nuestro queridísimo amigo don Antonio Díaz Blanco, dimos un paseo por aquellos alrededores del jardín de "La Tropical," que es una maravilla digna de ser cantada en estrofas de inspiración sublime.

Tuvimos el gusto de conocer al joven Ramón Magriñá un verdadero artista de genio y maestro en la construcción de obras originales. Magriñá es el ingeniero ingeniosísimo de aquel edén campestre donde uno se extravía recorriendo un laberinto de senderos encantados. Por todas partes se ven *chalets*, glorietas, y recovecos adornados con flores y mesas, asientos, y baranda y miradores todo en forma rústica moldeado en cemento de una manera vistosa y cómoda. La capilla de San Jerónimo está admirable en forma rústica por dentro y por fuera, y con detalles artísticos que sorprenden. El interior en forma de caverna tiene al lado del altar una simulación de estalactitas artificiales que gotean como si fueran naturales y se está formando en sus puntas la concreción de la tierra que arrastra el agua en su curso. Allí se observa el fenómeno extraño y



DIRECTIVA DEL "CLUB PILOÑES."



COMIDA DEL "CLUB PILOÑES."



GRUPO DE CONCURRENTES DEL "CLUB PILOÑES."

maravilloso de confundirse la Naturaleza con el arte; la obra del hombre con la obra natural y no se sabe cuál es la más admirable, porque ambas se complementan y cuesta trabajo distinguir una de otra.

El Sr. Magriñá nos enseñó las obras del gran salón rústico que está construyendo para bailes, que será una obra notabilísima de arquitectura caprichosa. Todo aquello es paradisíaco, y contribuye mucho a ello el panorama del río Almendares con su verde loma al lado, y las piedras grandes que forman cascadas y rápidos y las bandadas de cisnes que corren por el agua. Aquello es digno de celebración y nunca se celebrará bastante.

Damos a todos mil gracias por tan agradables impresiones y la enhorabuena a "La Tropical" por su excelente cerveza y por haber creado aquella maravilla de jardín y paisaje.

GIRALT

Para el próximo domingo 18 del corriente, se celebrará en los jardines de "La Tropical" una nueva jira que están organizando los jóvenes de la Sección de Recreo y Adorno del Centro Asturiano.

Va a ser una de las más notables.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED

ADMINISTRACION GENERAL
Sagua la Grande, Diciembre 10 de 1910.

SUBASTA PUBLICA

El plazo para la Subasta pública del trabajo de extracción de la piedra y su colocación en el terraplén del segundo tramo de la extensión de Caguaguas a Rancho Veloz, a que se refirió nuestro aviso de 25 de Noviembre próximo pasado, se amplía por el presente y admitiremos proposiciones hasta las 6 p. m. del 21 del presente mes de Diciembre. Sobres conteniendo proposiciones deben ser marcados por fuera así: "Subasta segunda parte extensión Rancho Veloz."

The Cuban Central Railways Limited.
HARRY USHER,
Administrador General.
C 3510 6-73

CONVOCATORIA

El día quince de Enero de 1911, a las 12 M., tendrá lugar en la Casa Vivanda de este Central, la Junta General Ordinaria de Accionistas que prescriben los artículos quinto y sexto, modificados, de los Estatutos vigentes de esta Compañía. En cuyo acto se dará cuenta con el Balance General y Memoria del Año Social que terminará en 31 del corriente; se procederá a la elección de la nueva Directiva para el entrante Año; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo conducente con respecto al dividendo de dicho Balance. Cada acción representará un voto y para tomar acuerdo bastará con la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número.

Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se expide la presente en el Central "Santa Teresa," a seis de Diciembre de 1910.

El Secretario,
Ernesto Ledón.
C 3492 20-10 D.

COMPAÑIA DEL CABLE

Comercial de Cuba

TELEFONO B-06

Para mayor comodidad de las personas que deseen hacer uso del cable, hemos instalado un Centro Telefónico en nuestras Oficinas de Mercaderes esquina a Obrapia.

Llámesse a un mensajero por el número B-06 é inmediatamente pasará a recoger su cablegrama para traerlo a esta Oficina.

Servicio telefónico especial por diez líneas directas.

C 3468 7-6

Ahorros

EL Banco de la Habana abre cuentas de ahorros en currency, plata u oro, y abona los intereses el primero de Enero, Abril, Julio y Octubre. Ofrece a todas las personas que deseen ahorrar dinero sistemáticamente el servicio adecuado de un depositario fuerte, seguro y prudente.

Banco de la Habana

3407 Dbre.-1

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: \$32,900,000.00

GIROS
sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España é Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos.

PAGOS POR CABLE
Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo.

CARTAS DE CREDITO
Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, a los principales bancos y financieras en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.

DEPARTAMENTO DE CAMBIOS
TELEFONO A-4567.

3391 Dbre.-1

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1855.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

| | |
|---|------------------|
| Capital responsable | \$ 51,712,105.00 |
| Siniestros pagados | \$ 1,664,224.49 |
| Fondo de reserva disponible | \$ 266,597.55 |
| Sobrante para repartir en 1911, entre los señores Asociados, según acuerdo de la Junta General, y equivalente un 57-38 y medio por ciento de la cuota cobrada en 1909 | \$ 41,764.16 |

CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.

Fondo de reserva completo y productivo.
Habana, Noviembre 30 de 1910.

El Consejero Director de casas,
ELIAS MIRO Y CASAS.

3432 Dbre.-1

ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Presidente, p. s. f., con arreglo a lo que determinan los artículos 62 y 65 del Reglamento General vigente, se cita por este medio para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local social, Prado 67 y 69 (altos), el día 18 del corriente mes, a las 12 m. con objeto de llevar a efecto las elecciones a que dichos artículos se refieren.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los señores asociados a quienes se les recomienda vengnan provistos del recibo que los acredita como tales, para que al tomar parte en la elección sea cumplido el inciso sexto del artículo octavo del Reglamento General.

Habana, Diciembre 10 de 1910.

DOMINGO ROLDAN,
Secretario-Cantador.

AVISOS

J. H. TORIN - MRS. ELVIRA TORIN

Gimnastas médicos y masajistas suecos. Lampailla 88, altos, Habana. (Diplomados y certificados del Instituto de Estocolmo, Suecia y de Nueva York.) 13-2
13729

Ramón Benito Fontecilla
COMERCIANTE Y BANQUERO
Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones.
Res. 85.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba.
3654 312-16 E.

EXPOSICION NACIONAL

Sección de Industrias

AVISO

En cumplimiento de lo acordado por esta Sección, se invita atentamente a todos los señores industriales fabricantes de la República, para que concurren con sus productos a la Exposición Nacional, que tendrá efecto en la Quinta de los Molinos (Paseo de Carlos III) en esta capital, del día 25 de Enero de 1911 al 24 de Febrero del mismo año.

Las peticiones de local para presentar productos en la Exposición, habrán de hacerse hasta el 10 de Enero, significando en ellas, después de la razón social, domicilio y clase de productos exponebles, etc., las medidas métricas del espacio que se desea ó necesita ocupar, en largo, ancho y alto; especificando con claridad si la vitrina, armario, meseta, etc., en que hayan de exponerse los objetos, han de ser precisamente vistas por todos sus lados ó pueden armararse por uno de ellos a la pared.

Los Expositores que se propongan construir a su costa local propio, a la Intemperie, como kioscos, casetas, etc., en el campo de la Exposición, habrán de remitir plano, fotografía ó dibujo fácilmente comprensible, de su proyecto de instalación para, con vista de estos datos, poder resolver prontamente.

Todas las instalaciones, en cuanto al mueble, etc., en que han de ser expuestos los objetos, así como los gastos, hasta de arriendos en su lugar, en la Exposición y retirarlos al terminar ésta, son por cuenta del interesado.

El plazo para admitir objetos destinados a esta Sección se abrirá el 16 de Enero y cerrará el 27 del mismo; para cuya fecha deberán estar terminadas todas las instalaciones.

La clasificación de premios para los expositores de esta Sección es la siguiente: Grandes Premios, Medalla de Oro, Medalla de Plata, Medalla de Bronce y Menciones honoríficas.

La Comisión Central gestiona oficialmente las rebajas, en precios de fletes, conducciones, etc., en beneficio de los remitentes a la Exposición, y tan pronto termine dicha gestión, se publicarán sus resultados y se enviará Informe directamentemente a todos los que lo hubiesen solicitado y a los que tengan pedido puesto ó espacio en la Exposición.

Todas aquellas entidades ó personas a quienes convenga particularizar algún informe, en cumplimiento de este aviso, ó que careciendo del Reglamento les interese conocerlo, deben, sin pérdida de tiempo, pedirlo a la Secretaría de esta Sección.

Habana, 1.º de Diciembre de 1910.

Vto. Bno. el Presidente,
Ramón López,
El Secretario,
Polidoro Ablanado.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO

Entre los honores de que ha sido objeto María Inmaculada, no podía faltar el de la expresada Asociación a su celestial Patrona.

Ayer fué el día destinado para obsequiarla.

Al efecto celebraron solemne misa, levantando un hermoso altar, en el que se colocó la imagen de María entre multitud de gasas, flores y luces...

Terminada su patética oración con una tiernísima petición a la Virgen sin mancha, para la Sociedad.

La parte musical estuvo a cargo del competente profesor de música del Centro, Sr. Agüero. Al alzar, la orquesta tocó la Marcha Real...

Terminada la plática se acercó a la mesa santa del Señor, a recibir el pan de los fuegos, las niñas Angélica Rodríguez, Evangelina Hernández, Estela y Josefina Rodríguez...

La concurrencia a estos solemnes cultos fué muy numerosa; entre ella vimos al Secretario General y Presidente de la Sección de Instrucción del Centro Asturiano...

Terminado el augusto sacrificio la orquesta saludó a María con el himno nacional cubano.

La concurrencia a estos solemnes cultos fué muy numerosa; entre ella vimos al Secretario General y Presidente de la Sección de Instrucción del Centro Asturiano...

Terminado el augusto sacrificio la orquesta saludó a María con el himno nacional cubano.

La concurrencia a estos solemnes cultos fué muy numerosa; entre ella vimos al Secretario General y Presidente de la Sección de Instrucción del Centro Asturiano...

Terminado el augusto sacrificio la orquesta saludó a María con el himno nacional cubano.

La concurrencia a estos solemnes cultos fué muy numerosa; entre ella vimos al Secretario General y Presidente de la Sección de Instrucción del Centro Asturiano...

Terminado el augusto sacrificio la orquesta saludó a María con el himno nacional cubano.

La concurrencia a estos solemnes cultos fué muy numerosa; entre ella vimos al Secretario General y Presidente de la Sección de Instrucción del Centro Asturiano...

Terminado el augusto sacrificio la orquesta saludó a María con el himno nacional cubano.

La concurrencia a estos solemnes cultos fué muy numerosa; entre ella vimos al Secretario General y Presidente de la Sección de Instrucción del Centro Asturiano...

Terminado el augusto sacrificio la orquesta saludó a María con el himno nacional cubano.

La concurrencia a estos solemnes cultos fué muy numerosa; entre ella vimos al Secretario General y Presidente de la Sección de Instrucción del Centro Asturiano...

Terminado el augusto sacrificio la orquesta saludó a María con el himno nacional cubano.

La concurrencia a estos solemnes cultos fué muy numerosa; entre ella vimos al Secretario General y Presidente de la Sección de Instrucción del Centro Asturiano...

Terminado el augusto sacrificio la orquesta saludó a María con el himno nacional cubano.

José González, por lesiones; y José Amigó y Fernando González, por hurto.

Noticias del Puerto

MILITAR INGLES. Ha llegado a este puerto ayer, a bordo del vapor "Monterey," procedente de Veracruz, el militar inglés Mr. Paul Connley.

UNA COMPANIA DE GAUCHOS. Ayer, en el vapor "Monterey," ha llegado una compañía de gauchos argentinos, que estuvieron en Méjico para trabajar durante las fiestas de la independencia de aquella República.

Con dicha compañía viene el empresario señor Francisco Lamujica.

En el próximo vapor que llegue de Veracruz recibirán ocho hermosos caballos amestrados.

EL SR. BELTRAN. El abogado señor Bernardo Beltrán acompañado de su familia, llegó ayer de Méjico a bordo del vapor "Monterey."

LEGADOS. Han llegado en el vapor "Esperanza," procedentes de New York, el ingeniero George R. Smith, Joseph Blank y Henry Saunders.

Los dos últimos continuarán viaje a Holguín.

También llegaron el abogado americano James Kuncie, el propietario don Antonio Duque, el corredor Ernest Timmels y el periodista W. Small.

De Veracruz llegó asimismo el ingeniero don Miguel Beltrán, a bordo del vapor "Monterey."

MR. HILL. El Presidente de Henry Clay Co., Mr. Persival Hill, llegó ayer a esta capital en el vapor "Esperanza," procedente de los Estados Unidos.

INSCRIPCION. Ha sido inscripto en la Capitanía del Puerto el bote "Lolita," propiedad de don José Rodríguez y Rodríguez.

YACHT INGLES. El yacht inglés "Carnarvon" llegó a este puerto ayer al medio día procedente de Nassau y Bahamas.

Viene al mando de su comandante Mr. Fredjobb.

Su porte es de 514 toneladas brutas y 253 idem netas siendo su calado de once pies.

La tripulación se compone de 37 individuos.

Emplea tres días en su travesía desde el último puerto.

"LA NAVARRE". Según telegrama recibido por el señor Ernest Gaye, agente de la Compagnie General Transatlantique, se sabe que el vapor francés "La Navarre" llegó al puerto de La Coruña el día diez a las cuatro de la tarde, con toda felicidad.

MEDICO DE CIENFUEGOS. Ha sido nombrado médico segundo del puerto de Cienfuegos, el doctor Eusebio Alvarez Granaga.

LICENCIA. Al médico del puerto de Casilda, doctor Oscar Bermúdez, se le han concedido veinte días de licencia.

MENOS GRAVE. El mestizo Francisco González Vera, vecino de Compostela 156 1/2, fué asistido en el Centro de Socorro de Casa Blanca, de la fractura de un dedo en el pie derecho.

Dicha lesión se la causó trabajando a bordo del vapor alemán "Frank Walds."

Pasó a su domicilio por contar con recursos para atender a su curación.

PEIODISTA YANKEE. En el vapor americano "Monterey" llegó ayer, procedente de Veracruz, de tránsito para los Estados Unidos, el corresponsal de la "American Press Association," Mr. James Kane, que había ido a la República mejicana para informar a dicha Asociación periodística sobre los sucesos últimamente ocurridos allí.

EL "EXCELSIOR". Procedente de New Orleans, fondó en bahía ayer tarde el vapor americano "Excelsior," trayendo carga y 57 pasajeros.

ACUSADO. El pesador de la Aduana, don Andrés Arias Regna, acusó ante la policía del puerto a Santiago Alonso y Alonso, de haberle desobedecido y faltado de palabras al requerirlo para que retirara de la báscula, al carro que se conducía.

Alonso niega la acusación.

FALTAS A LA MORAL. El marino Sebastián Blanco, fué acusado ayer tarde por un inspector de la Aduana, de ofensas a la moral.

22 VARAS DE DRIL. El Inspector de la Aduana, Eladio López, detuvo en la puerta del Muelle de Caballería a Segundo Alvarez Otero, ocupándole 22 varas de dril de color.

Dice el detenido que esa tela pertenece a unas piezas que fueron extraídas del fondo de la bahía y eran de una de las lanchas que se fueron a pique cuando el último ciclón, frente a Casa Blanca.

CAMARAS. Kodak, Premo, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, a precios de fábrica, fotografía de Colomina y Compañía, San Rafael 32. Retratados desde un peso la media docena en adelante.

DE PROVINCIAS SANTA GLARA

(Por telégrafo) Sagua la Grande, Diciembre 12, 7 p. m.

DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Soberbia resultó la manifestación de duelo que hoy se dirigió al cementerio, donde descansan los restos del que fué general Roban; cerca de cinco cuadras alcanzaba el cortejo, que abría un piquete de la Guardia Municipal, siguiendo después la Guardia Rural, Centro de Veteranos, autoridades, Centros de recreo, corporaciones, Cuerpo de Bomberos, todo el elemento oficial, cónsules acreditados y una gran representación del pueblo; amenizaban el acto la banda de música de la Guardia Rural y la Infantil de esta villa.

En el cementerio hicieron uso de la palabra, encomiando la historia del patriota caído, los señores Menéndez, en nombre del pueblo, Valdés Fuentes, en el de los Veteranos, y el señor Nemesio Alvaré, que ostentaba la representación del Centro de Veteranos de la Habana delegada en el coronel Nicasio Mirabal. Todas las oraciones fúnebres fueron oídas con gran respeto y obtuvieron grandes aplausos de los oyentes. Los actos que relato han sido presididos por el Gobernador Civil, Sr. Villalón, que se encuentra en Sagua desde las doce de hoy. Ahora se celebra una velada fúnebre en el teatro "Uriarte."

Ayer celebró elecciones el Casino Español de esta villa, habiendo sido reelegidos los señores Beguiristain y Folla para los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente, del prestigioso Centro.

Rosales.

penetrando en la cavidad, de pronóstico grave.

Esta lesión la sufrió casualmente en la sastrería donde trabaja, en la Calzada de Príncipe Alfonso, al recostarse sobre una mesa donde había unas tijeras.

DETENCION DE ESTENOZ. Al medio día de ayer, un agente especial de la Jefatura de la Policía Nacional, detuvo a Evaristo Estenoz, por portar un revólver sin la correspondiente licencia.

Estenoz fué llevado a la Primera Estación, donde después de ocuparse le el revólver que portaba, lo dejaron en estado de comparendo para el día de hoy, ante el señor Juez Correccional del Distrito.

ALQUILERES. SE ALQUILAN los bonitos altos de la casa San Miguel 200, con sala, saleta, tres cuartos, dos baños y dos inodoros, entrada independiente. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. 14194 8-13

SAN MIGUEL 256. Se alquila esta espaciosa casa, con sala, saleta, cuatro cuartos, baño y un salón alto. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. 14194 8-13

MALDONADO Núm. 12, segunda cuadra de Prado, se alquila el piso bajo de esta casa, de 20 centenas; tiene sala, saleta, comedor, seis cuartos, patio y demás servicios, todo moderno y de gusto. Se puede ver a todas horas. Informan en Reina 131, Teléfono A-1273 14157 8-13

EN PUNTO CENTRICO y casa de un matrimonio respetable, se alquilan tres habitaciones a personas de moralidad, juntas o separadas y con toda asistencia si lo desean. Gallano 16, altos. 14156 8-13

SE ALQUILAN los altos de la casa Industria 170, dándose la entrada independiente, grandes salones corridos. Informarán en la misma. 14169 15-13 D.

Luz número 19. En once centenas se alquilan los bonitos bajos de esta casa, compuestos de sala, recibidor, cuatro cuartos, comedor, cuarto de baño, cocina y dos inodoros; tienen mamparas en todas las habitaciones. Informan en San Nicolás 136, altos. Teléfono A-2009. 14171 8-13

ACOSTA 79. Se alquilan estos bajos. Hay una división de oficina, carpeta y caja de hierro, servicios de oficina. Se puede ver de una a tres. 14136 8-13

SE ALQUILAN los espléndidos y modernos altos de San Miguel núm. 112, entre Campeario y Lealtad, escalera de mármol, sala, ante sala, saleta de comedor, 7 habitaciones, baño, cocina, 2 servicios. Informan en la misma ó en Jesús del Monte núm. 566. 14170 8-13

¡JO! SE ALQUILAN dos departamentos, juntos o separados, con cuatro habitaciones cada uno, con todo el servicio sanitario y demás, propios para establecimientos, muy baratos. Calle de Zulueta núm. 32, pasaje de Relling, en la tienda de ropa darán razón y en Industria núm. 72A. 14167 8-13

HABITACIONES.—Con baño y agua corriente, única casa en la Habana, con esta comodidad, acabada de fabricar, el alquiler a precio razonable. Obrapia 91, entre Bernaza y Villeras, a dos cuadras del Parque Central. 14188 8-13

SE ALQUILA un departamento con balcón a la calle. Informan en Cárcel núm. 5. 14157 8-13

LOCAL. Se alquila, en Habana núm. 77, entre Obispo y Obrapia, compuesto de espaciosa tienda, 1 cuarto, patio y servicios. Pisos de mosaicos y techos de cielo raso. Llaves en la sombrerería de al lado. Precio, 15 centenas. Hay un tercer piso con servicios y escalera independientes, que no se alquila por sí contiene a quien tome la tienda. Razón, Muralla 23. 14180 8-13

SE ALQUILA la espaciosa casa Falcuerras núm. 28, próxima a Tulpán, precio módico. Informan, Rosa y Falcuerras, Cerro, bodega. 14178 8-13

PARA COMISIONISTAS ó corta familia en Inquisidor 5, se alquila en seis centenas departamento alto independiente, compuesto de tres hermosas habitaciones, cocina, baño ó inodoro. Informan en los bajos. 14102 8-11

SE ALQUILAN los bonitos altos de la casa San Miguel 200, con sala, saleta, tres cuartos, dos baños y dos inodoros, entrada independiente. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. 14194 8-13

SAN MIGUEL 256. Se alquila esta espaciosa casa, con sala, saleta, cuatro cuartos, baño y un salón alto. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. 14194 8-13

MALDONADO Núm. 12, segunda cuadra de Prado, se alquila el piso bajo de esta casa, de 20 centenas; tiene sala, saleta, comedor, seis cuartos, patio y demás servicios, todo moderno y de gusto. Se puede ver a todas horas. Informan en Reina 131, Teléfono A-1273 14157 8-13

EN PUNTO CENTRICO y casa de un matrimonio respetable, se alquilan tres habitaciones a personas de moralidad, juntas o separadas y con toda asistencia si lo desean. Gallano 16, altos. 14156 8-13

SE ALQUILAN los altos de la casa Industria 170, dándose la entrada independiente, grandes salones corridos. Informarán en la misma. 14169 15-13 D.

Luz número 19. En once centenas se alquilan los bonitos bajos de esta casa, compuestos de sala, recibidor, cuatro cuartos, comedor, cuarto de baño, cocina y dos inodoros; tienen mamparas en todas las habitaciones. Informan en San Nicolás 136, altos. Teléfono A-2009. 14171 8-13

ACOSTA 79. Se alquilan estos bajos. Hay una división de oficina, carpeta y caja de hierro, servicios de oficina. Se puede ver de una a tres. 14136 8-13

SE ALQUILAN los espléndidos y modernos altos de San Miguel núm. 112, entre Campeario y Lealtad, escalera de mármol, sala, ante sala, saleta de comedor, 7 habitaciones, baño, cocina, 2 servicios. Informan en la misma ó en Jesús del Monte núm. 566. 14170 8-13

¡JO! SE ALQUILAN dos departamentos, juntos o separados, con cuatro habitaciones cada uno, con todo el servicio sanitario y demás, propios para establecimientos, muy baratos. Calle de Zulueta núm. 32, pasaje de Relling, en la tienda de ropa darán razón y en Industria núm. 72A. 14167 8-13

HABITACIONES.—Con baño y agua corriente, única casa en la Habana, con esta comodidad, acabada de fabricar, el alquiler a precio razonable. Obrapia 91, entre Bernaza y Villeras, a dos cuadras del Parque Central. 14188 8-13

SE ALQUILA un departamento con balcón a la calle. Informan en Cárcel núm. 5. 14157 8-13

LOCAL. Se alquila, en Habana núm. 77, entre Obispo y Obrapia, compuesto de espaciosa tienda, 1 cuarto, patio y servicios. Pisos de mosaicos y techos de cielo raso. Llaves en la sombrerería de al lado. Precio, 15 centenas. Hay un tercer piso con servicios y escalera independientes, que no se alquila por sí contiene a quien tome la tienda. Razón, Muralla 23. 14180 8-13

SE ALQUILA la espaciosa casa Falcuerras núm. 28, próxima a Tulpán, precio módico. Informan, Rosa y Falcuerras, Cerro, bodega. 14178 8-13

PARA COMISIONISTAS ó corta familia en Inquisidor 5, se alquila en seis centenas departamento alto independiente, compuesto de tres hermosas habitaciones, cocina, baño ó inodoro. Informan en los bajos. 14102 8-11

SE ALQUILAN los bonitos altos de la casa San Miguel 200, con sala, saleta, tres cuartos, dos baños y dos inodoros, entrada independiente. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. 14194 8-13

SAN MIGUEL 256. Se alquila esta espaciosa casa, con sala, saleta, cuatro cuartos, baño y un salón alto. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. 14194 8-13

MALDONADO Núm. 12, segunda cuadra de Prado, se alquila el piso bajo de esta casa, de 20 centenas; tiene sala, saleta, comedor, seis cuartos, patio y demás servicios, todo moderno y de gusto. Se puede ver a todas horas. Informan en Reina 131, Teléfono A-1273 14157 8-13

EN PUNTO CENTRICO y casa de un matrimonio respetable, se alquilan tres habitaciones a personas de moralidad, juntas o separadas y con toda asistencia si lo desean. Gallano 16, altos. 14156 8-13

SE ALQUILAN los altos de la casa Industria 170, dándose la entrada independiente, grandes salones corridos. Informarán en la misma. 14169 15-13 D.

Luz número 19. En once centenas se alquilan los bonitos bajos de esta casa, compuestos de sala, recibidor, cuatro cuartos, comedor, cuarto de baño, cocina y dos inodoros; tienen mamparas en todas las habitaciones. Informan en San Nicolás 136, altos. Teléfono A-2009. 14171 8-13

ACOSTA 79. Se alquilan estos bajos. Hay una división de oficina, carpeta y caja de hierro, servicios de oficina. Se puede ver de una a tres. 14136 8-13

SE ALQUILAN los espléndidos y modernos altos de San Miguel núm. 112, entre Campeario y Lealtad, escalera de mármol, sala, ante sala, saleta de comedor, 7 habitaciones, baño, cocina, 2 servicios. Informan en la misma ó en Jesús del Monte núm. 566. 14170 8-13

¡JO! SE ALQUILAN dos departamentos, juntos o separados, con cuatro habitaciones cada uno, con todo el servicio sanitario y demás, propios para establecimientos, muy baratos. Calle de Zulueta núm. 32, pasaje de Relling, en la tienda de ropa darán razón y en Industria núm. 72A. 14167 8-13

HABITACIONES.—Con baño y agua corriente, única casa en la Habana, con esta comodidad, acabada de fabricar, el alquiler a precio razonable. Obrapia 91, entre Bernaza y Villeras, a dos cuadras del Parque Central. 14188 8-13

SE ALQUILA un departamento con balcón a la calle. Informan en Cárcel núm. 5. 14157 8-13

LOCAL. Se alquila, en Habana núm. 77, entre Obispo y Obrapia, compuesto de espaciosa tienda, 1 cuarto, patio y servicios. Pisos de mosaicos y techos de cielo raso. Llaves en la sombrerería de al lado. Precio, 15 centenas. Hay un tercer piso con servicios y escalera independientes, que no se alquila por sí contiene a quien tome la tienda. Razón, Muralla 23. 14180 8-13

SE ALQUILA la espaciosa casa Falcuerras núm. 28, próxima a Tulpán, precio módico. Informan, Rosa y Falcuerras, Cerro, bodega. 14178 8-13

PARA COMISIONISTAS ó corta familia en Inquisidor 5, se alquila en seis centenas departamento alto independiente, compuesto de tres hermosas habitaciones, cocina, baño ó inodoro. Informan en los bajos. 14102 8-11

Para establecimiento

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA CALLE DE O'REILLY NUMERO 50, ENTRE AGUIAR Y HABANA. PARA TRATAR DIRIGIRSE A J. M. BOUZA, OBISPO 35. 3423 Dbre.-1

SE ALQUILA un espacioso local para coches ó automóviles, en Aguilar 108 1/2. 15-11 Dbre. C 3497

OBRAPIA Núm. 14, esquina a Mercaderes, se alquilan habitaciones altas, hay una accesorio propia para establecimiento. 14101 8-11

VEDADO.—Se alquila la muy fresca casa de E. esa. a 15, con 4 habitaciones, sala, comedor, cocina, despensa, cuarto de baño ducha ó inodoro, cuartos ó inodoro de criados, y jardín. Informan Reina 21, La Viña. 14104 4-11

SE ALQUILA un gran local que mide ochocientos metros cubiertos y pavimento todos, propios para un gran depósito de automóviles, tren de lavas ó cualquier otra industria que se quiera establecer en ella. Está situada en la calle de Marina entre Enseñada y Astarés. Informan al doblar en la calzada de Concha núm. 31. 4-11

SE ALQUILA la planta baja de la casa Consulado 20. Informes en O'Reilly 102, altos. Sr. López Oña. 8-11

SE ALQUILAN los altos, acabados de fabricar, Morro núm. 9A, con 2 terrazas al frente y al fondo, 5 grandes cuartos, sala doble servicio. Para verlos, en la misma, de 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 1/2 p. m. 8-11

SE ALQUILAN los modernos bajos de San Lázaro 11, a media cuadra de Prado. La llave en el núm. 9, altos. 8-11

SE ALQUILA un terreno en Infanta, da a tres calles, propio para taller de madera, tren de coches ó carretones. Otro magnífico en Sitios y Francos, da a tres calles, propio para depósito. Superficie, 128 metros, los dos con 6 sin contrato. Se vende uno en Sitios y Placencia, frente a The Huston Concrete Co. Superficie, 1,123 metros. Informan en Virtudes 13, de 8 a 9 y de 2 a 5. 14113 4-11

SE ALQUILA la casa Aguilar núm. 13, tiene zaguán, recibidor, sala, salón de estar, seis habitaciones, baños y dos altas, gran patio, etc. La llave é informen en Aguilar núm. 60. 14086 4-10

SE ALQUILA el hermoso chalet situado en el Vedado, calle F esquina a tercera, compuesto de siete cuartos altos con tres baños y abajo, sala, saleta, comedor, baño, etc. Tiene un gran patio y caballo. Informa su dueño, G. del Monte, Paseo esquina a 15. 14083 4-10

ENTRESUELOS. Con cuatro habitaciones pequeñas, ventanitas a ambos lados, agua, retrete, entrada independiente, en Empedrado 15. 15-10

SE ALQUILAN los preciosos altos de San Miguel 92, esquina a Manrique. La llave en la bodega. Informan en Obispo 87, Teléfono A-3242. 8-9

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familia de gusto, en la misma Informarán. 8-9

SE ALQUILAN espléndidas habitaciones, muy ventiladas, propias para oficinas. Obispo núm. 30. 14055 4-9

VEDADO. Se alquila la casa calle J núm. 31. La llave al lado. Informan en la calle B número 5. 14015 8-9

SE ALQUILA, en 4 centenas, la casa con 4 cuartos, piso de mosaicos y todo el servicio. Corrales 202. Informes, Monte número 273, José Tepedino. 14027 4-9 4-9

VIBORA.—Se alquila, muy barata, la casa Príncipe de Asturias entre E. Palma y Milagros, a una cuadra de la Calzada. Tiene 3 hermosísimos cuartos, sala, comedor, cuarto de criados y amplio patio. En la misma Informan. 14054 4-9

VEDADO.—Se alquila, en 15 centenas, la casa calle B núm. 16, a media cuadra de la línea; tiene sala, saleta, gran comedor, galería, 5 cuartos y dos de baño, cuarto para criados y dos patios. La llave esquina a Línea. 14072 8-9

SE ALQUILAN los altos, independientes, de la casa Industria núm. 28, próximos al Prado y Maldeón, con sala, recibidor, seis grandes cuartos, baño y pisos nuevos de mosaicos, en toda la casa. 14042 4-9

SE ALQUILAN los hermosos altos de Cárdenas número 39, acabados de fabricar, con todas las comodidades modernas. Llaves en el café. Informes, Mercaderes 27, ferretería. 14049 8-9

SE ALQUILA. En la Calzada del Monte esquina a Fernandina, un departamento alto con todo el servicio, propio para corta familia. Precio, \$17 al mes. 14047 4-9

BUEN NEGOCIO. Se cede un local propio para todos géneros, poco alquiler y tiene armatoste. Informan en Belascoáin número 5. 13963 8-7

VEDADO.—Se alquilan los hermosos altos de la casa Rosada, calle 17 entre B y C. Informan en la misma a todas horas. 13940 8-7

VEDADO, 19 y K, se alquila una hermosa y ventilada casa. La llave en la misma. Informes, Muralla 109. 13811 8-4

SE ALQUILAN los magníficos altos de la casa calle del Morro núm. 10. En los bajos Informarán. 13786 12-3

SE ALQUILA, en la casa de Empedrado 42, casi esquina al parque de San Juan de Dios, un hermoso y amplio departamento para bufete ó oficina. En la misma hay habitaciones. 13768 10-2

SE SOLICITAN. en alquiler, los altos de una casa grande, con seis cuartos y dos para criados, por lo menos, sala, saleta, comedor y cocina, instalación sanitaria moderna y con baño, cuarto de baño bien acondicionado, instalación eléctrica y de gas. La casa debe estar situada en el terreno limitado por Gallano, Monte, Luz y Mar. Contestar a B. Gómez, Cuba 116, diciendo situación y precio. 13666 15-20 Nbre.

PRINCIPE ALFONSO 322. Se alquilan los muy espaciosos bajos de esta hermosa casa, bien sea a familia ó para almacén de tabaco ó otro establecimiento, pues se trata de una casa que se presta lo mismo para vivir familia que para establecimiento, por estar fabricada sin omitir gasto alguno. Informan, Sabatés y Bonda, Universidad 20, Teléfono A-3173. 13647 15-20 Nbre.

PARA BODEGA.—Se alquila un local de nueva construcción, con una accesorio propia para carnicería, en la calle de la Infanta esquina a Atocha, a una cuadra de la Calzada del Cerro. Informan en Aguila número 188. 13587 15-20 Nbre.

EN EL CENTRO edificio de Cuba 54, esquina a Empedrado, se alquilan los frescos y hermosos altos, a la brisa, con servicios sanitarios modernos, compuesto de sala, 3 cuartos grandes, salón de comedor, cocina, baño, inodoro, corredor, 2 azoteas, mirador. Se pueden ver a todas horas. En la misma Informarán. Se alquilan también por habitaciones separadas. 13557 15-27 Nbre.

O'REILLY 90.—Se alquilan habitaciones en casa de moralidad, con balcón a la calle, todo moderno, baño de agua caliente y fría, luz eléctrica y demás comodidades. 13504 15-26 Nbre.



Los cristales Kryptok son la última palabra. un cristal para lectura esta escondido en el cristal para distancia. No se ven rayas, no se emplea cemento.

Solicite Kryptoks EN LA FABRICA DE ESPEJUELOS "EL ALMENDARES"

En nuestro bien montado Gabinete atendido por opticos científicos, se reconoce la vista gratis.

OBISPO 54 3387 Dbre.-1

SUAREZ Núm. 99.—Se alquilan, en proporción, los espaciosos altos, con sala, antecala, siete cuartos y doble baño, sanitario. La llave en los bajos. Informan en la calle de Habana número 168. 13509 15-26 Nbre.

CERRO 622. Se alquila esta espaciosa casa, propia para una familia numerosa. Pisos de mosaicos, patio enlucido

LA NOTA DEL DIA

Los graciosos de ordenanza, que hay muchos y en todas partes, sin dejar un día ejercer su ingenio y sus facultades artísticas en los nuevos teléfonos. Como nadie sabe de dónde le llaman al aparato, no cae en la cuenta de que, a veces, un guasón de esos se sale por pateras, diciéndole improperios, disparates, desvergüenzas y otras cosas de más bulto y más alcance. No se libran de sus énfasis y pobres obscenidades, señoras y señoritas a quienes llaman y traen al aparato con falsos recaditos para darles a lo mejor el rebuzno bien ensayado. Los tales si cayeran en las garras de algunos honrados padres de familia, es bien seguro que en su vida de farsantes volverían por el teléfono ni por ninguna otra parte a hacer gracias desgraciadas huyendo el bulto. Es muy fácil que uno caiga el mejor día y por sus colegas pague; pues graciosos de ordenanza hay muchos y en todas partes.

DE LA VIDA

Dolor sin palabras
No os riáis de ellos, no os moéis de los que lloran tristezas de venimiento. La vida tiene un fondo de amargura formado con las lágrimas de los que han sufrido mucho en silencio; de los que han querido subir la áspera cuesta que conduce a la popularidad y el éxito y abajo se cayeron sin fuerza ni valor para llegar a lo alto de sus anhelos, con la consoladora esperanza de que algún día llegarán y el soñado triunfo será realidad hermosa y no quimera de la inquietud mental que se torturaron con la inmensa desgracia que en la vida supone el darse exacta cuenta de las cosas. El santo respeto que nos inspiran los que creen en la victoria de sus ideales, en la pública consagración de sus méritos, se convierte en afable tolerancia para sus maledicencias, para su inconformidad con todo lo que les recuerda la amargura del venimiento.

La fe que tienen en la sinceridad de su despreciable talento, los redime de la burla y de la cruel ironía de los que saben el exiguo valor de sus inteligencias que apenas conciben lo estéril de sus magnas aspiraciones y la inutilidad de sus constantes esfuerzos. No os riáis de ellos. Son gentes sencillas en el fondo, incapaces de realizar nada sensacional ni tremendo. Pasan por la vida con la enorme tristeza de los que no se resignan a sufrir en silencio la amargura de la derrota; el dolor sin palabras de no ver nunca triunfantes los ideales y las esperanzas...

CATARRO DE LA GARGANTA

Quitando la causa de la enfermedad, la Emulsión de Angier cura. Memoria la irritación, cura flatos, expele la flema, limpia los bronquios de secreciones, cura las llagas, purifica la sangre y crea tejidos y músculos firmes y sanos. Es benéfica al estómago y los órganos de digestión.

GACETILLA

EL TIMO DEL DIFUNTO.—
Aunque de descubrir un nuevo timo, de que han sido víctimas varios alicantinos y barceloneses de la ciudad de Nueva York, que por lo hábil merece relatarse.
Una cuadrilla de estafadores, no se sabe cómo, tenía una lista de personas que poseían crédito en esos establecimientos, y en cuanto moría una de ellas comenzaban las operaciones.
Una señora muy elegante se presentaba en el almuerzo a la hora, y ordenaba algún artículo poco costoso, diciendo que lo cargaba a la cuenta de su marido, mencionando el nombre del difunto; y si la primera prueba salía bien, volvía varias veces a comprar, ordenando artículos de más precio, hasta que se aproximaba el fin del día, que es cuando se cobran las cuentas.
Una vez que los comerciantes descubrieron la muerte de su cliente y el fraude que habían sido víctimas.
Durante el año pasado los almacenes de mercancías de esa ciudad perdieron unos cuarenta mil dólares en esa forma, y esa forma, más avisados, estaban en guardia contra los estafadores, logrando capturar a una de las mujeres que hacían las compras en nombre de los difuntos, la cual confesó todo su delito y denunció a los compañeros.
La policía capturó en casa de uno de ellos diez libros en que estaban apuntados los nombres de unas cincuenta mil personas con el crédito que tenían en dichos establecimientos.
Una familia se componía de ocho hombres y tres mujeres, todos personas de buena reputación, de las cuales nueve vivían en los mejores hoteles de la ciudad.

Digestión lenta

La digestión se hace lenta, las más de las veces, por comer precipitadamente y por no masticar bien. A igual resultado pueden contribuir circunstancias como el pensarse a la mesa en estado de agitación ó de mal humor; disputar mientras se está comiendo (muy característico de los latinos), hablar a comer, y si acaso, entre bocanadas, á departir ligera y amistosamente, distraer el pensamiento, pues el cerebro desahogado ayuda muchísimo á la buena digestión. Más una vez que el estómago se vuelve pereoso, que las fibras musculares que la forman pierden vigor y que de sus infinitísimas células no sale suficiente cantidad de jugos gástricos para efectuar una digestión normal y regular, es llegada la hora de tomar las PASTILLAS DEL "DR." RICHARDS.

DE VUELTA DE LA INVESTIGACION.

Ha llegado al puerto de San Juan, en Tierra Nueva, el vapor "Michael Sars", que durante tres meses ha recorrido el Océano en viaje de investigación científica.
Zarpó de Bergen con rumbo á Plymouth, recorrió el golfo de Vizcaya, ancló en Gibraltar, estuvo en las Canarias y navegó en el mar de Sargasso y en aguas de las Azores, terminando la excursión, como hemos dicho, en Tierra Nueva.
A bordo del buque varios sabios entendidos en las ciencias oceanográficas han hecho observaciones muy interesantes sobre las corrientes marítimas y el relieve del Océano. Pero el más interesante resultado de la expedición consiste en el descubrimiento de 150 especies de peces hasta ahora desconocidas.

Dicho buque reanudará sus viajes de investigación en Noviembre próximo.

UN BANDIDO CONTRA UN TREN.—
Telegrafista de El Paso (Texas) que un solo bandido fué bastante para hacer pasar con una falsa señal el tren expreso que iba á aquella ciudad, cerca de Rosart, en Nuevo México.
El hecho ocurrió á media noche, y los viajeros, al salir medio desnudos de los departamentos del Pullman se hallaron con el ladrón que desde el extremo del corredor les obligó á reunirse en el furgón, junto á la máquina, en donde todos fueron entregando cuanto llevaban, sin que hubiera un solo pasajero ó empleado que hiciera resistencia.

Reunidos en un saco el dinero y alhajas los echó sobre el caballo, montando luego y desapareciendo en la obscuridad, tan tranquilamente como si volviera de un paseo.
Se han enviado fuerzas de policía en aquella dirección, sin que haya esperanzas de poder prender al atrevido saltador.

ESPERANZA.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos por crónica y rebeldes que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

ESPECTACULOS

ATENE.—EXPOSICION GRANER.—
Abierta todos los días de 4 á 10 P. M.—Precio: una peseta.—Días de moda: miércoles y viernes.—Sexteto de cuerdas.—Entrada: dos pesetas.

NACIONAL.—
Gran Compañía Cómica Española de Juan Balaguer.
Función por tandas.
A las ocho: la comedia en dos actos "El Chiquitín de la Casa".
A las nueve y media: la comedia de los hermanos Quintero en dos actos, titulada "Doña Clarines".

GRAN TEATRO PAYRET.—
Temporada Invernal de la Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.—Función diaria por tandas.
A las ocho: "El Centenario de Cuba".
A las nueve y cuarto: "Chelito en el Seborcal".

ALABU.—
Gran Compañía Lírica.
Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la bellísima ópera en tres actos titulada "La Divorcida".

POLITEAMA HABANERO.—
Gran Teatro.—
Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas á precios populares.
A las ocho: vistas cinematográficas y la comedia "Lagarlo! Lagarto!".
A las nueve y cuarto: la comedia en dos actos "Belón 13".

Vaudeville.—
Compañía de Zarzuela y el Cine Salas.—Función por tandas.
A las ocho: vistas cinematográficas y la zarzuela "El Barbero de Sevilla".
Segunda tanda doble con las obras "Mariana de Sol y La Sultana de Marruecos".

TEATRO MARTI.—
Cinematógrafo y entremeses por el Quinteto "Marti" dirigido por Alberto Garrido.—Función diaria por tandas.

CINE NOKMA.—
Cinematógrafo y Concerto.—San Rafael y Consulado.
Estreno de la chispeante cinta "El Retrato de Medora".
Reestreno de las aplaudidas creaciones de Pathé: "Belica opintúa sus maldades"; "Dos amigos"; "Zaza la florista".—Finales de tanda: "La leyenda de Psyche"; "Oliverio Twist"; "Aventuras de una coqueta".

ACTUALIDADES.—
Cinematógrafo y Variedades.—Función diaria por tandas.
Presentación de las aplaudidas Peppita Sevilla.
Presentación del cuadro étnico-lírico, formado por Pepe del Campo, Lolita Pastor, José Heras y Pepita Sevilla.

TEATRO ALHAMBRA.—
Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades.
Función diaria por tandas.
A las ocho: "La Pulga del Bolívar".
A las nueve y media: "Copiar del

Natural.—A las diez y media: Artistas para el Perú.
Presentación de la cupletista La Coralito y de los aplaudidos The Dorlans.

TEATRO MOULIN ROUGE.—
Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades.—Función diaria por tandas.
A las ocho: "La Reina de la Sicilipis".—A las nueve: "Sotonoroff".—A las diez y media: "Un Guayabito en Campaña".

Presentación de las bailarinas y cupletistas La Circeana, La Dianete y la Gatita Madrileña.
Al final de cada tanda habrá varios números de variedades.

Sección de Interés Personal

ESCUCHAR EL CONSEJO

En todas las afecciones de los bronquios y pulmones acompañadas de sofocación, opresión ó expectoración pertinaz, los Polvos Louis Legras alcanzan un éxito maravilloso. En menos de un minuto calman la crisis de asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis crónicas y las consecuencias de pleuresía y de influenza y cura progresivamente.

Los Polvos Louis Legras se hallan en casa de Berthot, 14, Rue des Lions, París y en las principales Farmacias de Cuba.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 13 DE DICIEMBRE

Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.
Jubiléo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Nuestra Señora de Guadalupe.

Santos Orastes y Antiojo, mártires; santas Lucía, virgen mártir; Mencia monja, y Otilia, virgen.
Santa Lucía, virgen y mártir, tan célebre en toda la Iglesia, y gloria de la Sicilia, era de una de las más nobles familias de aquella capital. Había nacido hacia el fin del tercer siglo, en particular inclinación á la piedad, y con un amor á Jesucristo y un celo extraordinario por la religión.

En la persecución de Diocleciano, se presa y terriblemente atormentada. No habiendo muerto la Santa al instante, la cogieron los cristianos y la llevaron á una casa inmediata. Estando en este estado, predijo el fin de la persecución, y la paz que gozaría la Iglesia después de la muerte de Diocleciano; y se dice que antes de espirar tuvo el consuelo de recibir el Viático; después de lo cual, colmada de gracias, de victorias y de merecimientos, dió apaciblemente su espíritu á Dios el día 13 de Diciembre del año 304.

Se tiene á esta preciosa virgen por abogada de la vista, y comunmente la pintan con sus ojos en un plato que tiene en sus manos. No se sabe la causa de pintarla así, ni su historia dice nada sobre este particular. Pero como cada día se experimentan nuevas gracias que hace el Señor á los que, teniendo enfermo los ojos, se encomiendan con devoción á Santa Lucía, para gármole todos gran devoción, para que por su intercesión se nos conserve la vista corporal, y mucho más para que alcancemos la espiritual. Otros escriben, que es abogada contra el fuego.

Fiestas el Miércoles
Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.
Corte de María.—Día 13.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles, en las Ursulinas.

Parroquia del Santo Angel
El jueves, 15, se dirá la misa á Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Desde el mes de Enero se dirá el segundo jueves. Se auxilia la asistencia á todos los devotos y demás fieles.

Iglesia de la V. O. T. de San Francisco
Cultos á San Nicolás de Bari.
El día 9 del corriente comenzará la Novena de este Santo con Misa cantada á las 8 a. m., y continuación el ejercicio de la novena.
El domingo 11, á las 7 y media, comunión general reglamentaria de los terceros y á las 9 Misa solemne en la que cantará las glorias del Santo Nicolás el R. P. Fr. Mariano Báñez. Invita á estos solemnes actos á todos los devotos del Santo y á los Terceritos.

El Guardián y el Ministro.
SE DEBEN COMPRAR TRES CASAS
de precio \$6,000 á \$14,000, en la Habana, sin corredores. Informes, Cuba 82, González Llorente. 14121. 4-11

Guillermo del Monte
CORREDOR
Compra y venta de fincas, dinero en hipotecas, Administración de bienes con sólidas garantías. Aguilar y Empedrado, Teléfono A-2474. 14082. 26-10 Dbre.

SOLICITUDES
UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE
de criada de manos ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones. Informes en Empedrado núm. 14. 14158. 4-13

SE OFRECIE UN JOVEN PARA VIAJAR
por la isla: tiene buenas recomendaciones y quien lo garantiza, prefiere viajar por el Ramo de Sombreros. Dirigirse por escrito á A. C. Damas núm. 1011. 14165. 4-13

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MANOS,
fregador ó para todo lo que pueda servir, uno muy práctico. Buenas recomendaciones. Maloja núm. 91. 4-12. 14163

UNA PENINSULAR CON BUENAS REFERENCIAS,
de criada de manos ó manejadora, desea colocarse en Carmen 5, cuarto núm. 1. 14182. 4-13

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR
de 26 años, de criado de manos en casa particular ó almacén: sabe cumplir con su obligación, es honrado, trabajador y formal: tiene quien lo recomienda. Informar en el hotel "La Aurora", Dragones núm. 1. 14203. 4-13

Una persona de respeto y educación que posee el francés, italiano, español, y algo de inglés, desea colocarse, sin pretensiones, bien para mayordoma, encargado de una casa, cobrador, para dar clases en algún colegio ó en casa particular, para cuidar algún enfermo ó para cualquier cosa análoga.
En la Secretaría de Redacción de este DIARIO informan. 8-13

COCINERO REPOSTERO: SE OFRECE
uno que ha trabajado en las primeras y principales casas, tanto de comercio como de particulares, en esta República. Informan en Amargura núm. 44. 4-13. 14143

DESEA COLOCARSE DE CRIADERA
una señora peninsular de tres meses, con buena y abundante leche: puede verse su niño. Informan en la calle 13 núm. 5, Vedado, establo de coches. 4-13. 14180

DOS JOVENES DE COLOR DESEAN
colocarse para limpieza de habitaciones: entienden de costura y no se colocan menos de tres centenes. Cuba núm. 39, altos. 14155. 4-13

DESEAN COLOCARSE DOS MUCHACHAS
peninsulares. San Lázaro 295. Tienen quien las recomiende. 4-13. 14154

UNA SEÑORITA, INSTRUIDA,
con título práctico de mecanógrafa, desea encontrar un empleo en una casa de comercio, con aspiraciones modestas. Informes en Villegas núm. 125, altos. 4-13. 14150

UN COCINERO PENINSULAR DESEA
colocarse en casa de familia ó comercio: tiene buenas referencias de las casas en donde ha servido. Informarán en el kiosco de tabacos de la tienda "La Moda", Gallano esquina á San Rafael. 4-13. 14149

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA
colocarse. Para informes dirigirse á Suspiro núm. 16, en los altos, cuarto número 37. 14148. 4-13

DE MANEJADORA DESEA COLOCARSE
una criada blanca, del país, con buenas referencias. Villegas núm. 34, altos de la bodega. 14147. 4-13

PARA LIMPIEZA DE HABITACIONES
y coser, solicita colocación una joven de color que tiene quien la garantiza. Teniente núm. 90, cuarto núm. 11. 4-13. 14145

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR
de criada de manos ó manejadora, con mano y en máquina y tiene buenas referencias de las casas en donde ha estado. Informan, calle 2 núm. 64, entre Línea y Casada, carpintería, Vedado. 4-13. 14143

UNA PENINSULAR SOLICITA COLOCACION
de criada de manos ó manejadora, teniendo quien la garantiza. Monte número 62. 14144. 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse de criada de manos: entiende de cocina y sabe coser: no duerme en el campo. Villegas núm. 42. 4-13. 14142

OPERARIO DE SASTRE O MEDIO
operario, peninsular, se solicita en Neptuno núm. 154. 4-13. 14138

MANEJADORA: SE SOLICITA UNA
de color. Suelo, tres centenes y ropa limpia. Empedrado núm. 19. 4-13. 14177

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR
que sepa limpiar y sepa cumplir con su obligación. O'Reilly 97, altos. 4-13. 14175

UN ASIÁTICO BUEN COCINERO Y
limpio, desea colocarse en casa particular ó de comercio, dando referencias. Zanja núm. 6, fonda. 14174. 4-13

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA
de manos, blanca ó de color, de media edad, formal, trabajadora, de buen carácter y que le gusten los niños. Si no reunen estas condiciones que no se presente. Es para corta familia. Zulueta 56, esquina á Puente Rey, altos, cuarto núm. 1. 4-13. 14173

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y da referencias de las casas en que ha estado colocada. Chacón núm. 36, por Monserrate, altos, cuarto núm. 8. 14172. 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS
con referencias, en Compostela 146, altos. 14165. 4-13

PARA AMA DE LLAVES Ó ACOMPAÑANTE,
solicita colocación una señora americana, profesora de inglés y música. Dirigirse por escrito á M. A. DIARIO DE LA MARINA. 14159. 4-13

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA
colocarse en casa de familia ó de comercio: sabe bien su oficio y tiene buenas referencias. Amargura núm. 37. 4-13. 14156

COCINERA PERFECTA Y COSTURERA
que corta y entalla por fevoro, criadas finas y manejadoras, desean colocarse. Informan en O'Reilly 115, altos, izquierda. 14191. 4-13

DESEAN COLOCARSE UNA CRIADERA
reciente y una criada de manos, ambas sin inconveniente en ir al campo, contando con recomendaciones. Quinta núm. 76, Vedado. 4-13. 14190

UNA PENINSULAR, BUENA COCINERA,
desea colocarse: gana 3 centenes de sueldo. Ancha del Norte 71. 4-13. 14197

OPERARIO DE SASTRE
En la Sastrería "Jai Alai" Murala 34, se solicita uno que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias. Se le dará buen sueldo. 14061. 4-9. 4m-10

CARIDAD
En Paula 2, azotes, está afligida con el alfiler del cuarto la pobre enferma imposibilitada de ganarse la vida con su trabajo, por grave y crónico padecer. 14109. 6-11

DOS PENINSULARES, UNA RECIENTE
llegada, desean colocarse de criadas de manos ó manejadoras, sabiendo coser una de ellas: tienen buenas referencias. Inquisidor núm. 26. 14131. 4-11

DE MANEJADORA Ó CRIADA DE MANOS,
desea colocarse una peninsular, cariñosa con los niños y con buenas referencias. Colón núm. 26, carbonería. 14130. 4-11

COCINERO REPOSTERO, BLANCO, DE
buenas costumbres, competente para el gusto más delicado, se ofrece para casa particular, huéspedes ó comercio. Informar en Empedrado y Villegas, Lechería. 14124. 4-11

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES
de Roque Gallego, Aguilar 72, Teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias, facilito criados, dependientes, criaderas, cocineros y trabajadores. 4-11. 14120

DOS SEÑORAS PENINSULARES, RECIENTE
llegadas, desean colocarse de criaderas. Tienen recomendaciones. Informan Reina 31, el zapatero. 4-11. 14110

JARDINERO
Inteligente, solicita colocación para el campo. Informan en Chávez 18, bodega. 4-11. 14175

UNA JOVEN DEL CAMPO DESEA
colocarse para limpiar habitaciones ó servirle á matrimonio sin niño: sabe cocinar y no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana: no fríega suelos. Informarán en Alambique 11. 4-11. 14109

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR
de criada de manos: sabe algo de cocina y tiene quien la recomiende. Oficios núm. 7. 14099. 4-11

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADORA
se ofrece en casa particular, duerme en la colocación y no se coloca menos de dos centenes, prefiriendo extranjeros. Jesús María 23, altos. 14094. 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA
colocarse de costurera en una casa particular: tiene quien la recomiende. Informes, Inquisidor 29. 14082. 4-11

LA 1ª DE AGUIAR

AGENCIA.—La única que tiene todo cuanto personal usted necesita, lo mismo en su establecimiento, casa particular ó campo. Aguiar 71, Teléfono A-3000, J. Alonso. 14119. 8-11

JOVEN PENINSULAR, RECIENTE LLEGADO
de Mélico, desea colocarse de criado de manos ó portero: tiene quien responda por él. Corrales 16. 14118. 4-11

DOS JOVENES PENINSULARES, RECIENTE
llegadas, desean colocarse para criadas de manos ó limpieza de habitaciones: saben coser á mano y máquina y tienen referencias. Morro núm. 22. 4-11. 14117

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR
de criada de manos ó manejadora: no tiene inconveniente en ir al campo y tiene quien la recomiende. San Miguel número 184. 14115. 4-11

DE CRIADO DE MANOS Ó CAMARERO
desea colocarse un joven peninsular, tiene referencias de las mejores casas. Informan, Zulueta 32A, altos, cuarto núm. 15, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. 14077. 4-9

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA
colocarse con una corta familia, no tiene pretensiones. Informan Plaza del Vapor 31 y 32, entrepuercos por Gallano. 14076. 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR
para criada de manos ó para cocinera, que sabe su obligación, pero no duerme en la colocación. Informan en Maloja núm. 131. 14075. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA
de manos, peninsular, que presente referencias. Suelo, tres centenes. Jesús del monte núm. 212. 14072. 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA
reciente y una criada de manos, de dos niñas, teniendo quien la garantice. Colón núm. 24. 14071. 4-10

SE SOLICITA, PARA CORTA FAMILIA,
una cocinera que viva en el Vedado, Calle B núm. 61, altos, entre 17 y 19. 14068. 4-10

SE SOLICITA UNA MANEJADORA,
formal y que sepa acostumbrada á atender niños y sea cariñosa. En la misma se desea una buena criada que sepa coser á mano y máquina y una costurera que sepa hacer toda clase de ropa. Sin referencias que no se presenten. Buen sueldo. Teniente Rey 33, altos. 14069. 4-10

VENDEDOR

con varios años de práctica, desea colocarse en casa de comercio. Apartado 1244. 13987. alt. 4-7

SE DESEA SABER EL PARADERO
del señor Cristóbal Martín y Giménez, que tuvo una tienda á la ciudad de Cienfuegos. Dirigirse por escrito á la Audiencia de la Habana, á Francisco Martín. 14059. 4-10

CONSULADO 62.—SE SOLICITA UNA
criada para la limpieza de unas habitaciones y coser. Se desea que entienda bien de costura. De doce á dos p. m. 14081. 4-10

UNA SEÑORITA RECIENTE LLEGADA DEL
extranjero, profesora de inglés, francés, castellano, música y dibujo, desea dar lecciones á domicilio ó hacerse cargo de una ó dos niñas como residente en familia. Referencias. Por escrito á Madame E. DIARIO DE LA MARINA. 14059. 4-10

SE DESEA COMPRAR UNA PAREJA
de chicos maestros de tiro. Informan, San Miguel 214. 14078. 4-10

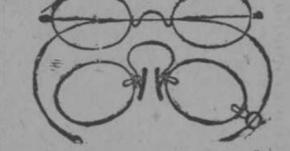
DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN
colocarse, prefiriendo juntas ó separadas, para una cocina, diurno ó nocturno, el acomodo, sabe ir á la compra y ayudar en algunos quehaceres de la casa, si es preciso: cocina á la criolla y á la española y la otra de criada de manos ó para todo, en casa de una corta familia. Informan en Infanta 27 y dan referencias de las casas en que han estado, entendiéndose de cocina. 14088. 4-10

SOLICITO TRES Ó CUATRO COSTURERAS
para trabajar en el taller: es para hacer corsets. Gumersindo Suárez, Amargura núm. 82. 14087. 5-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR
de criada de manos ó manejadora: tiene quien la garantiza. Informarán, Plaza del Vapor núm. 40, altos de la tienda de ropa "La Perla". 14091. 4-10

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES
peninsulares, una recién llegada y la otra acclimatada en el país, de criadas de manos. Informes, Marina núm. 60, por Vapor: La acclimatada en el país desea ganar 3 centenes y ropa limpia. 14087. 4-10

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS



Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA. La elección de las monturas la dejamos al gusto del cliente, pero en ningún caso le permitimos á usted comprar las piedras á capricho; con mis ópticos la elección de lentes ES UNA CIENCIA; trabajan con la seguridad de los mejores resultados. Por supuesto, hay toda clase de monturas, desde las de níquel hasta las de oro 18, pero lo principal son los cristales y que sean adecuados á su vista. Elección de lentes á todas horas y por ópticos científicos.

BAYA.—Optico

San Rafael esq. á Amistad C 1268 alt. 7 Jn.

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA
peninsular: sabe cocinar á la criolla y á la española: tiene buenas referencias. Para casa particular ó establecimiento. Informan en Monte núm. 101. 4-10. 14084

DESEA COLOCARSE UNA NIÑA DR
13 años, para manejar un niño ó acompañar á una señora. Calzada de Cristina núm. 7, cuarto núm. 17. 14035. 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR, ACCLIMATADA
en el país, desean colocarse de criada de manos en casa de formalidad, no se coloca menos de 3 centenes: tiene recomendaciones. Informan en la Calzada del Monte 423. 14024. 4-9

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA
peninsular de criada de manos ó manejadora: tiene referencias de casas en donde ha estado: puede ir al campo. Informan en Gloria núm. 125. 4-9. 14029

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS,
peninsular, que esté práctica en su oficio y sea muy asada. Debe saber coser á mano y en máquina. Suelo, tres centenes y ropa limpia. San Rafael 14, altos. 14085. 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR, ACCLIMATADA
en el país, desea colocarse para limpiar alguna habitación: sabe coser á mano y máquina, es fina y formal y tiene buenas referencias. En Amargura 70, bajos, informarán. 14056. 4-9

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES,
una para manejadora ó criada de manos y otra para cocinera, en la Calzada de Vives núm. 157, cuarto núm. 21. 14027. 4-9

UNA SEÑORA ESPAÑOLA, DE MEDIA
edad, desea colocarse de criada de manos ó manejadora en casa de familia de moralidad, en trabajador y cariñosa con los niños: tiene quien responda por ella. Dirigirse á Santa Clara 9, Cervetería, el dueño. 14037. 4-9

SE SOLICITA UN MATRIMONIO QUE
sepa cumplir con su deber y tenga referencias; él para cocinero y ella para los quehaceres de la casa. Se da buen sueldo. Baños y 27, Vedado. 14018. 4-9

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS
que sepa servir: con buenas referencias. Prado 51. 14017. 4-9

